



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022



ÍNDICE

	Página
1. Antecedentes	3
2. Lineamientos Estratégicos	4
3. Procesos Clave	5
4. Evaluación de los Planes de Acción y Acciones del POI	6
4.1. Resultado de Metas Físicas por Área Orgánica	
4.2. Resultados de Metas Físicas y Financieras por Área Orgánica	
4.3. Resultados de Metas Físicas y Financieras por Función	
5. Anexo	11
Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica	
1. Avance de Metas Físicas	
2. Avance de Metas Financieras	

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Osinergmin N° 040-2021-OS/PRES del 28 de abril de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022 -2024, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. Posteriormente, a través de la Resolución de Presidencia del CD N° 110-2021-OS/PRES del 23 de diciembre de 2021 se aprobó el Plan Operativo Institucional -POI para el año 2022.

Así mismo, mediante en el anexo N° 04 de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se establece que al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin se le asigna un presupuesto para el Plan Operativo Institucional del Año Fiscal 2022 por un monto de S/ 558 677 568.00 (Quinientos Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Quinientos Sesenta y Ocho con 00/100 soles) comprendida en dos (02) fuentes de financiamiento: i) Recursos Directamente Recaudados por S/ 386 583 079,00 (Trescientos Ochenta y Seis Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Setenta y Nueve y 00/100 soles) y ii) Donaciones y Transferencias por S/ 172 094 489,00 (Ciento Setenta y Dos Millones Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve y 00/100 soles);

En este contexto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización emite el Memorando N° GPPM-599-2021 solicitando a las Gerencias que formulen el Plan Operativo Institucional del año 2022 de las acciones bajo su competencia con el fin de establecer las metas físicas y financieras a ser consideradas para este año fiscal.

Al final del año 2021, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Entidad, por medio de la Resolución de Presidencia del CD N° 111-2021-OS/PRES, el 29 de diciembre de 2021, por el monto de S/ 558 677 568.00 (Quinientos Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Quinientos Sesenta y Ocho con 00/100 soles), para luego realizar su alineamiento entre el POI 2021 y el PIA según lo establecido por CEPLAN.

Se observa, que el Plan Operativo Institucional del 2022 se estructura en función a los estándares que se ha venido definiendo en cada Gerencia desde el año 2017, estableciéndose 48 Planes de Acción y más de 280 Acciones, asignándoles anualmente una meta física y una meta financiera a cada Acción, las cuales deben ser alcanzadas al final del año en un 100%. Así mismo, se determina que cuando no se logra un nivel de cumplimiento del 100% la Gerencia responsable debe explicar las causas que lo originaron y las acciones correctivas, para cada caso, con el fin de producir acciones de mejora que posibiliten el cumplimiento de lo proyectado y por ende un mayor nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional.

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Institucional - PEI de Osinergrmin, correspondiente al periodo 2021-2025; es el documento de gestión estratégica de la Institución que orienta la dirección que asume la Entidad en el periodo establecido, vinculando los objetivos y acciones estratégicas con los objetivos nacionales y sectoriales, por lo que es elaborado en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2020 de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM y los lineamientos de la Política General de Gobierno - PGG. Se establece que los Objetivos y Acciones Estratégicas de la Entidad están alineados principalmente a los Objetivos Estratégico Sectorial: i) OES.03 “Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas” y ii) OES.04 “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”.

De acuerdo con la normativa establecida, el Plan Estratégico Institucional – PEI es desarrollado siguiendo los lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, donde se establece que los contenidos mínimos del PEI son la declaración y definición de la: 1) Política Institucional, 2) Misión Institucional, 3) los Objetivos Estratégicos Institucionales, 4) las Acciones Estratégicas Institucionales y 4) la Ruta Estratégica.

En el Plan Estratégico Institucional – PEI se define que la misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación y la normativa que la reglamenta, considerando la población objetivo a la cual sirve y la manera particular como lo hace, reflejando su objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y sectoriales. En este contexto, se define que la Misión de Osinergrmin es la de “Regular y fiscalizar el sector energía para contribuir a consolidar el desarrollo del país con servicios de calidad, eficientes, asequibles y seguros; así como afianzar la sostenibilidad y seguridad del sector minero; en beneficio de los grupos de interés”.

Por ello, el Plan Operativo Institucional - POI permite implementar la Misión definida en el Plan Estratégico Institucional - PEI, para lo cual relaciona sus planes de acción y acciones a los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI y Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, estableciendo las respuestas de ¿Qué se va hacer? y ¿Cómo lo va hacer?.

MISIÓN

Regular y fiscalizar el sector energía para contribuir a consolidar el desarrollo del país con servicios de calidad, eficientes, asequibles y seguros; así como afianzar la sostenibilidad y seguridad del sector minero; en beneficio de los grupos de interés-

3. PROCESOS CLAVE

Los planes de acción del Plan Operativo Institucional están dirigidos a realizar las acciones que sustentan los procesos clave de Osinerghmin. Según el mapa de procesos, se definen 03 grupos de procesos, para cubrir las necesidades y expectativas del ciudadano y grupos de interés:

- Procesos Estratégicos.
- Procesos Operativos
- Procesos de Soporte

A su vez, cada grupo contienen los siguientes procesos:

3.1 Procesos estratégicos

- PE1: Generación de valor a grupos de interés de energía y minería
- PE2: Planificación y gestión de procesos
- PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio
- PE4: Gestión de imagen interinstitucional

3.2 Procesos operativos

- PO1: Regulación de energía
- PO2: Supervisión y fiscalización de inversión en energía
- PO3: Supervisión y fiscalización de energía
- PO4: Supervisión y fiscalización de minería
- PO5: Emisión de opinión sectorial
- PO6: Gestión de la Información Sectorial
- PO7: Gestión normativa sectorial
- PO8: Solución de apelaciones y controversias de energía y minería

3.3 Procesos de soporte

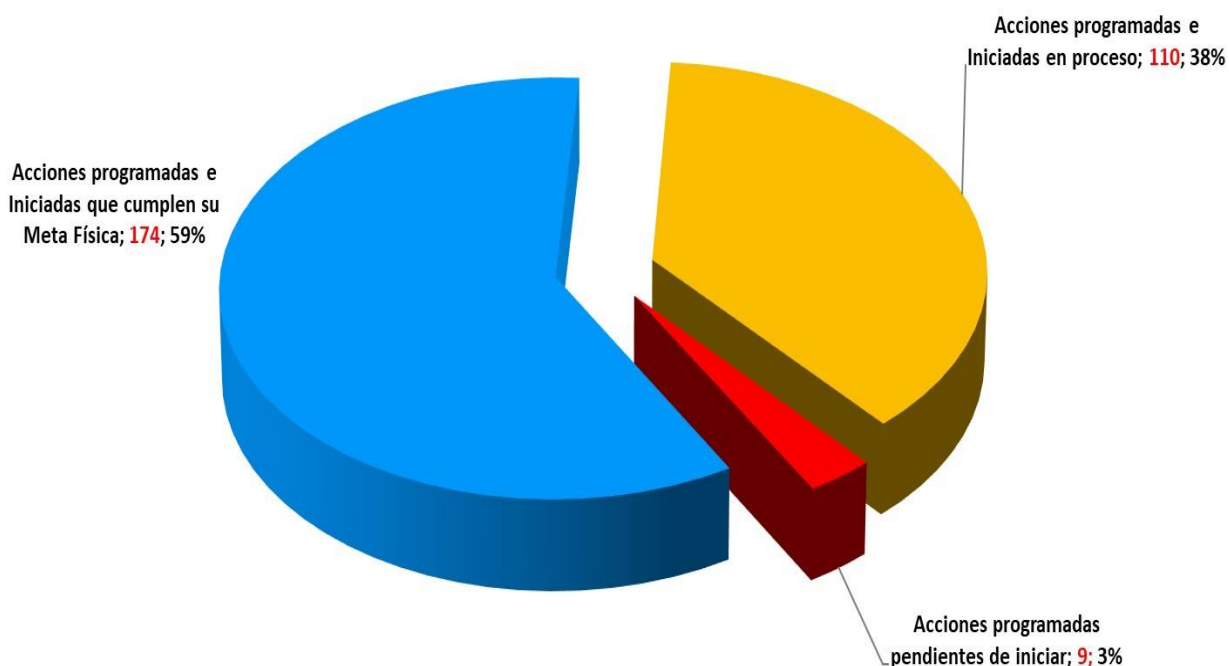
- PS1: Gestión administrativa y financiera
- PS2: Gestión de recursos humanos
- PS3: Asesoría jurídica
- PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información

4. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCION Y ACCIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

De acuerdo al detalle que se anexa se determina que de las 293 acciones que constituyen el Plan Operativo Institucional de Osinergrmin en el año 2022 al IV Trimestre de las acciones programadas 174 acciones son concluidas en un 100% (59.4%), 110 acciones fueron iniciadas pero no son concluidas, quedando con un determinado nivel de avance (37.5%) y 09 acciones fueron programadas pero no son iniciadas (3.1%) debido principalmente a que no se dispuso de Empresas Supervisoras Técnicas para ejecutar las acciones de supervisión programadas en el Programa Anual de Supervisión.

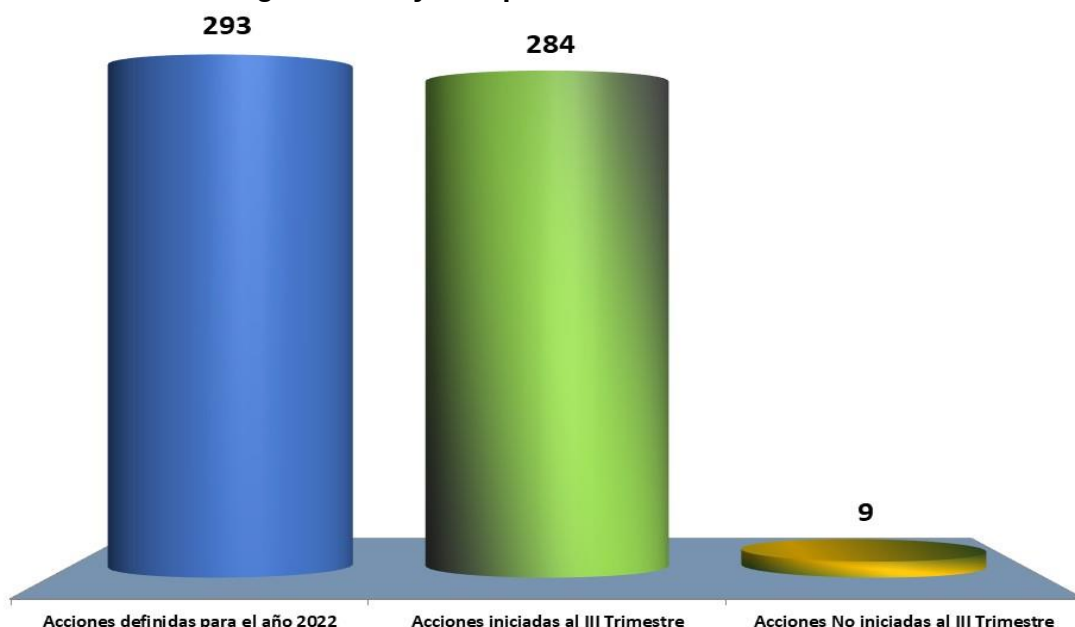
Por ello, en el siguiente gráfico se aprecia la distribución del nivel de ejecución logrado por las acciones programadas del Plan Operativo Institucional en el año 2022.

Gráfico N° 01: - Acciones ejecutadas del POI 2022 al IV trimestre



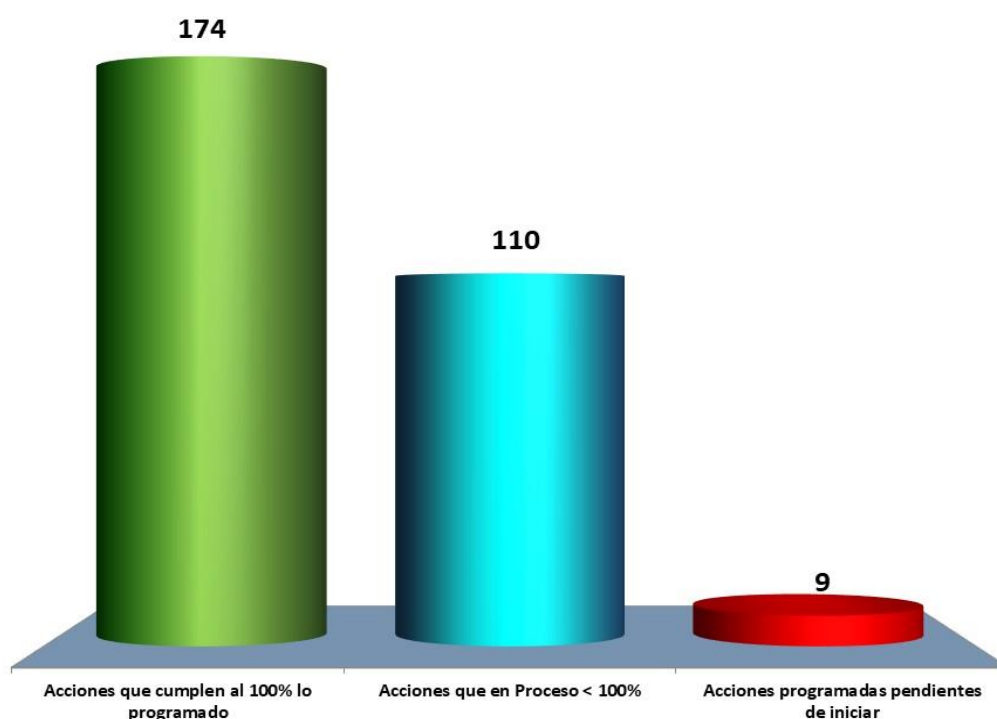
Así mismo, se determina que, de las 293 acciones, que constituyen los 48 Planes de Acción del Plan Operativo Institucional de Osinerghmin, en el IV trimestre se inician 284 acciones (96.9%), pero 09 acciones (3.1%) no se inician al no programarse o no tener las condiciones para ejecutarlas.

Gráfico N° 02: Programación y Cumplimiento de Acciones en el IV Trimestre



(1) Un determinado conjunto de acciones permiten el cumplimiento de un Plan de Acción. La Entidad definió 48 Planes de Acción para el POI 2022, los cuales a su vez contienen 293 acciones

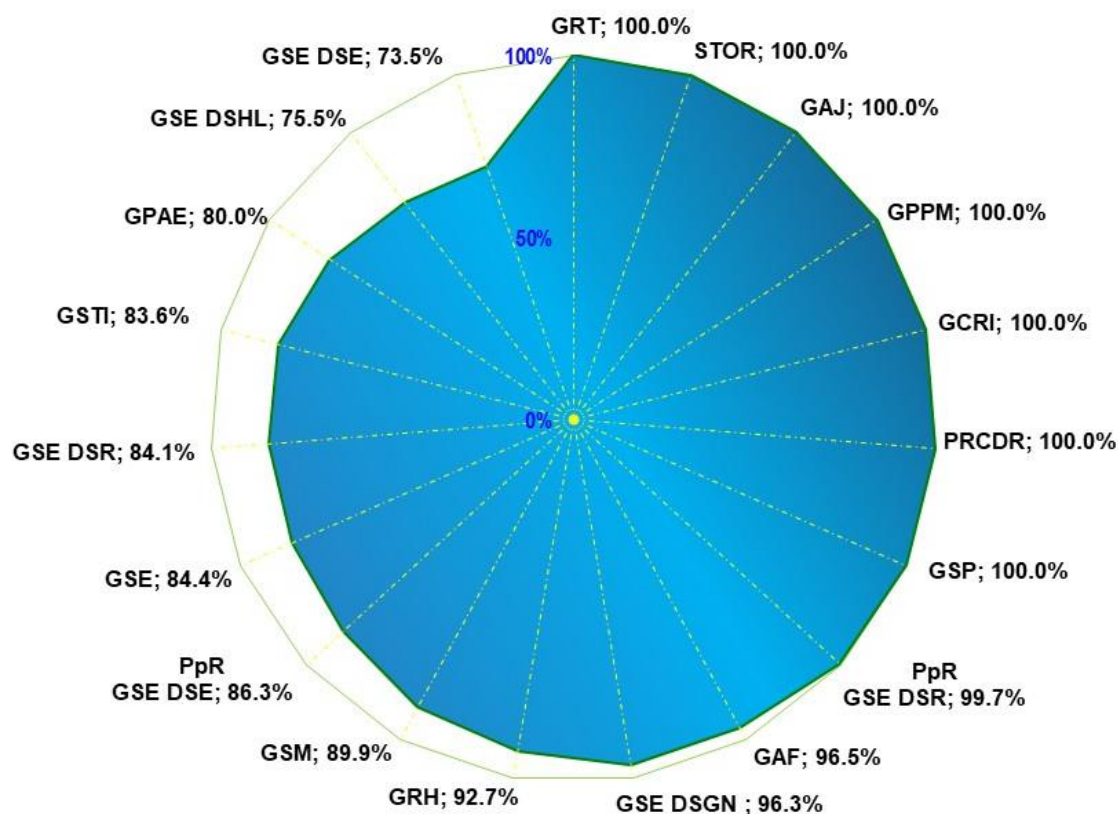
(2) La programación de la meta de cada acción es mensual. Pero, cada acción tiene una meta anual la cual debe ser alcanzada al final del año



3.1 Resultados de Metas Físicas por Área Orgánica

En el siguiente gráfico se muestran los porcentajes promedio de avance de las Metas Físicas en cada una de las Áreas Orgánicas de la Entidad. Asimismo, se establece, que el promedio de cumplimiento de las Metas Físicas a nivel de toda la Institución fue para el III trimestre del año 2022 de un 90.2%.

SIGLAS	Nº DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA AL III TRIM
GSE DSE	5	73.5%
GSE DSHL	5	75.5%
GSE DSGN	7	96.3%
GSE DSR	5	84.1%
PpR GSE DSR	1	99.7%
PpR GSE DSE	1	86.3%
GSE	24	84.4%
GSM	4	89.9%
GRT	4	100.0%
STOR	4	100.0%
GAJ	1	100.0%
GPAE	1	80.0%
GPPM	1	100.0%
GAF	1	96.5%
GRH	1	92.7%
GCRI	1	100.0%
GSTI	1	83.6%
PRCDR	1	100.0%
GSP	1	100.0%
AD	1	100.0%
OCI	1	100.0%
RyBS	1	100.0%
TOTAL	48	90.2%



- En el gráfico no se incluye la Administración de Bienes del Proyecto GSP por programarse en forma semestral
- GSE DSE: División de Supervisión Eléctrica de la Gerencia de Supervisión de Energía
- GSE DSHL: División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos de la Gerencia de Supervisión de Energía
- GSE DSGN: División de Supervisión en Gas Natural de la Gerencia de Supervisión de Energía
- GSE DSR: División de Supervisión Regional de la Gerencia de Supervisión de Energía
- GSE: Gerencia de Supervisión de Energía
- GSM: Gerencia de Supervisión Minera
- GRT: Gerencia de Regulación Tarifaria
- STOR: Secretaría Técnica de los Órganos Resolutivos
- GAJ: Gerencia de Asesoría Jurídica
- GPAE: Gerencia de Políticas y Análisis Económico
- GPPM: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
- GAF: Gerencia de Administración y Finanzas
- GSTI: Gerencia de Sistemas y Tecnología de Información
- GAF: Gerencia de Administración y Finanzas
- GRH: Gerencia de Recursos Humanos
- GCRI: Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales
- PRCDR: Procuraduría
- PpR: Programa de Presupuesto por Resultados
- RyBS: Remuneraciones y Beneficios Sociales
- OCI: Órgano de Control Institucional

3.2 Resultados de Metas Físicas y Financieras por Área Orgánica

ÁREA ORGÁNICA	SIGLAS	N° DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA AL IV TRIM	(a)	(b)	(c)	(c/b)	(c/a)
				AVANCE DE META FINANCIERA AL IV TRIM				
				Presupuesto Anual Asignado POI 2022	Presupuesto Programado y Ejecutado			% Avance Ppto. Asignado
					Ppto. Prg. IV Trim	Ppto. Ejec. IV Trim	% Ppto. Ejecut.	
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELÉCTRICIDAD	GSE DSE	5	68.2%	21,772,335	16,994,447	10,000,593	58.8%	45.9%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	GSE DSHL	5	84.9%	34,978,465	34,978,465	16,445,690	47.0%	47.0%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GAS NATURAL	GSE DSGN	7	98.4%	11,488,827	11,403,977	9,165,443	80.4%	79.8%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL	GSE DSR	5	80.9%	79,641,603	79,641,603	69,213,870	86.9%	86.9%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO (Ejecutado por DSR)	PpR GSE DSR	1	99.8%	4,114,600	4,114,600	3,299,653	80.2%	80.2%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO (Ejecutado por DSE)	PpR GSE DSE	1	100.0%	3,888,744	3,351,766	2,446,013	73.0%	62.9%
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA	GSE	24	85.8%	155,884,574	150,484,859	110,571,262	73.5%	70.9%
GERENCIA DE SUPERVISIÓN MINERA	GSM	4	88.8%	23,427,900	23,427,900	19,234,809	82.1%	82.1%
GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	GRT	4	100.0%	13,299,583	13,299,483	10,091,641	75.9%	75.9%
SECRETARÍA TÉCNICA DE ÓRGANOS RESOLUTIVOS	STOR	4	93.0%	762,405	599,190	599,190	100.0%	78.6%
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	GAJ	1	88.0%	250,000	116,060	116,060	100.0%	46.4%
GERENCIA DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO	GPAE	1	100.0%	740,000	820,194	682,968	83.3%	92.3%
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN ⁽¹⁾	GPPM	1	89.2%	478,587	290,734	290,734	100.0%	60.7%
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GAF	1	96.8%	35,759,151	38,480,875	32,713,457	85.0%	91.5%
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	GRH	1	100.0%	3,071,403	3,071,343	3,178,329	103.5%	103.5%
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	GCRI	1	100.0%	3,316,000	3,243,797	3,266,675	100.7%	98.5%
GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GSTI	1	100.0%	22,200,000	22,274,056	31,676,533	142.2%	142.7%
PROCURADURÍA	PRCDR	1	81.3%	2,039,000	1,652,860	1,652,860	100.0%	81.1%
ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL PROYECTO GSP ⁽²⁾	GSP	1	100.0%	172,094,489	167,565,996	167,565,996	100.0%	97.4%
ALTA DIRECCIÓN	AD	1	100.0%	399,300	137,120	137,120	100.0%	34.3%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI	1	100.0%	130,000	9,752	9,752	100.0%	7.5%
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	RyBS	1	100.0%	124,825,176	114,823,900	114,823,900	100.0%	92.0%
TOTAL	TOTAL	48	90.2%	558,677,568	540,298,120	496,611,287	91.9%	88.9%

3.3 Resultados de Metas Físicas y Financieras por Función

FUNCIÓN	Nro. AREAS	Nº DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA DEL POI 2020 AL IV TRIM	AVANCE DE META FINANCIERA DEL POI 2020 AL IV TRIM				
				Ppto. Anual Asignado	Presupuesto Programado y Ejecutado			% Avance Ppto. Asig.
					Ppto. Prg. IV Trim	Ppto. Ejec. IV Trim	% Ppto. Ejecut.	
Supervisión y Fiscalización	2	28	86.2%	179,312,474	173,912,759	129,806,071	74.6%	72.4%
Regulación	1	4	100.0%	13,299,583	13,299,483	10,091,641	75.9%	75.9%
Reclamos y Solución de Controversias	1	4	93.0%	762,405	599,190	599,190	100.0%	78.6%
Asesoría	3	3	89.6%	1,468,587	1,226,988	1,089,762	88.8%	74.2%
Apoyo	4	4	99.2%	64,346,554	67,070,072	70,834,994	105.6%	110.1%
Dirección	3	1	100.0%	399,300	137,120	137,120	100.0%	34.3%
Procuraduría	1	1	81.3%	2,039,000	1,652,860	1,652,860	100.0%	81.1%
Control Interno	1	1	100.0%	130,000	9,752	9,752	100.0%	7.5%
Administración GSP (1)	1	1	100.0%	172,094,489	167,565,996	167,565,996	100.0%	97.4%
Remuneraciones	1	1	100.0%	124,825,176	114,823,900	114,823,900	100.0%	92.0%
TOTALES		48	90.2%	558,677,568	540,298,120	496,611,287	91.9%	88.9%

Anexos

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

1. Avance de Metas Físicas

2. Avance de Metas Financieras

Anexo

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

Avance de Metas Físicas

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad; así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, supervisando la NTCSE	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de supervisión de la generación del SEIN, en el periodo.	Acción de Supervisión	110	16	33	33	28	110	16	44	15	20	95	86.4%	86.4%	92.2%
Cumplimiento del programa de supervisión del COES, en el periodo.					Acción de Supervisión	254	52	71	67	64	254	52	93	66	12	223	87.8%	87.8%		
Cumplimiento del programa de supervisión de la regulación del mercado eléctrico en los agentes SEIN_COES, en el periodo.					Acción de Supervisión	61	13	18	17	13	61	13	19	10	12	54	88.5%	88.5%		
Cumplimiento del programa de supervisión de la operatividad de la generación en sistemas eléctricos aislados y la generación a cargo de empresas distribuidoras y autoproductoras, en el periodo.					Acción de Supervisión	90	28	33	21	18	100	26	12	33	26	97	107.8%	100.0%		
Cumplimiento del programa de supervisión de las condiciones de la generación eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la operatividad de los sistemas fotovoltaicos no conectados a red, en el periodo.					Acción de Supervisión	1205	241	362	361	241	1205	237	206	420	630	1493	123.9%	100.0%		
Cumplimiento del programa para supervisar el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y su base metodológicas, en el periodo					Acción de Supervisión	142	15	61	15	51	142	14	62	15	51	142	100.0%	100.0%		
Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Generación Eléctrica y COES, en el periodo					Informe de Evaluación	5	3	1	3	3	10	3	1	3	3	10	200.0%	100.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT., iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo a lo establecido en los contratos y adendas, v) Apoyar al pronunciamiento técnico de la DSE en las correspondientes resoluciones, atendiendo los requerimientos y solicitudes de entidades privadas y pública, determinando las causas de los accidentes y sancionar de ser el caso, vi) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las SS.EE. y celdas de SS.EE. críticas a nivel nacional, vii) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las LL.TT., SS.EE., radiales críticas a nivel nacional, viii) realizar el análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, con seguimiento de procedimientos sancionadores en curso, ix) Evaluar el inicio de un PAS, con el fin de que las empresas cumplan sus obligaciones técnicas y/o legales y x) Fiscalizar la implementación de los PCO propuestos conforme a los procedimientos establecidos, iv) Fiscalizar la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, en el periodo.	Acción de Supervisión	162	3	51	54	54	162	3	2	1	3	9	5.6%	5.6%	51.1%
					Cumplimiento del programa de supervisión de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	108	3	31	36	38	108	3	52	3	12	70	64.8%	64.8%	
					Cumplimiento del programa de supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios - SST y Complementarios - SCT, en el periodo.	Acción de Supervisión	300	15	55	100	130	300	15	17	8	13	53	17.7%	17.7%	
					Cumplimiento del programa de seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los ST, en el periodo:	Acción de Supervisión	108	4	32	36	36	108	4	9	1	6	20	18.5%	18.5%	
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, en el periodo.	Acción de Supervisión	20	3	6	6	5	20	2	2	0	0	4	20.0%	20.0%	
					Cumplimiento del programa de supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	20	5	4	6	5	20	4	2	6	6	18	90.0%	90.0%	
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos y soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales, en el periodo:	Acción de Supervisión	20	3	6	6	5	20	2	0	2	3	7	35.0%	35.0%	
					Cumplimiento del programa para evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales, en el periodo	Acción de Supervisión	54	4	14	18	18	54	4	9	16	24	53	98.1%	98.1%	
					Cumplimiento del programa para evaluar y analizar eventos en transmisión y continuar con procedimientos sancionadores, en el periodo	Acción de Supervisión	36	6	12	9	9	36	6	7	5	16	34	94.4%	94.4%	
					Cumplimiento del programa de supervisión para la fiscalización de los planes de contingencia operativa (PCO), en el periodo.	Acción de Supervisión	132	33	33	33	33	132	38	25	41	33	137	103.8%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de fiscalización de la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico, en el periodo.	Acción de Supervisión	48	12	12	12	12	48	19	15	25	20	79	164.6%	100.0%	
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica, en el periodo	Informe de Evaluación	12	1	1	45	3	50	1	1	0	4	6	50.0%	50.0%	

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							Avance PA
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	
3	SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento de los programas de supervisión de los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica, en su etapa pre operativa, en el periodo	Acción de Supervisión	1200	222	314	332	332	1200	222	208	56	167	653	54.4%	54.4%	55.6%
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la inversión en electricidad, en el periodo	Informe de Evaluación	24	3	7	13	1	24	3	2	3	8	16	66.7%	66.7%	
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberá: i) Evaluar la confiabilidad y disponibilidad de la Base de Datos de lo reportado por los agentes supervisados, ii) Atender acorde a la normativa vigente y en los plazos establecidos las solicitudes de FM, exoneración de compensaciones, recursos de impugnación y requerimientos por REG (solicitudes o denuncias) y iii) Desarrollar medios para la mejora de la fiscalización	GSE / DSE	PO212 Fiscalización y sanción en Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del programa de Fiscalización para evaluar la confiabilidad y disponibilidad de la Base de Datos de la DSE en el periodo	Acción de Fiscalización	24	6	6	6	6	24	12	6	6	6	30	125.0%	100.0%	83.2%
					Cumplimiento del Programa de Fiscalización para evaluar las solicitudes de fuerza mayor y exoneraciones de compensación, en el periodo	Acción de Fiscalización	180	45	45	45	45	180	36	43	47	46	172	95.6%	95.6%	
				PO213 Evaluación y calificación de solicitudes de Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del Programa de Fiscalización para evaluar las condiciones de riesgo eléctrico grave - REG, en el periodo	Acción de Fiscalización	12	3	3	3	3	12	7	2	14	4	27	225.0%	100.0%	
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica, en el periodo	Informes de Evaluación	3	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	
5	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para: i) Brindar soporte legal o dar asesoría especializada, ii) Hacer un seguimiento a las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, iii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas para atender las necesidades de la DSE y las comisiones de servicio, iv) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE y v) atender los requerimientos de soporte técnico	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Dar asesoría especializada y atender los requerimientos de soporte legal en el periodo	Informe de Evaluación	1	0	1	2	3	6	0	1	0	2	3	300.0%	100.0%	37.1%
					Cumplimiento del programa de desarrollo para el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos, en el periodo.	Informe de Evaluación	6	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	33.3%	33.3%	
				PO212 Fiscalización y sanción en Generación y Transmisión Eléctrica	Gestionar los requerimientos de carácter presupuestal y administrativo para atender las necesidades de las áreas operativas y atención d elas comisiones de servicios, en el periodo.	Gestión de Necesidades EPP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	
					Atender la necesidad de recursos presupuestales para la realización de las Comisiones de Servicio del Personal de la DSE, en el periodo.	Gestión de Necesidad Presupuestal	9	0	3	0	0	3	0	1	0	0	1	11.1%	11.1%	
				PO213 Evaluación y calificación de solicitudes de Generación y Transmisión Eléctrica	Atender los requerimientos de soporte técnico para el monitoreo de Instalaciones y sistemas eléctricos en el periodo	Informe de Evaluación	2	1	1	0	1	3	1	1	0	1	3	150.0%	100.0%	

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA															
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO								
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	19	4	6	6	3	19	1	0	0	2	3	15.8%	15.8%	87.2%	
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de monitorear y/o verificar el cumplimiento de: i) las condiciones de seguridad, y ii) la Recuperación Máxima Eficiente - MER, en el periodo	Acción de Supervisión	868	220	210	218	220	868	253	268	226	271	1018	117.3%	100.0%		
						Acción de Supervisión	46	12	12	12	10	46	19	30	56	20	125	271.7%	100.0%		
						Acción de Supervisión	206	48	50	54	54	206	42	32	40	33	147	71.4%	71.4%		
						Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias, ii) denuncias o iii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	Acción de Supervisión	12	2	2	2	6	12	0	2	0	2	4	33.3%		33.3%
							Acción de Supervisión	21	3	6	6	6	21	1	4	4	7	16	76.2%		76.2%
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de solicitudes de informes técnicos, emergencias y solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	20	4	6	5	5	20	0	2	8	1	11	55.0%	55.0%	97.1%	
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad, en el periodo	Acción de Supervisión	621	93	173	186	169	621	180	179	148	103	610	98.2%	98.2%		
						Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias o ii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	Acción de Supervisión	90	17	27	25	21	90	45	31	43	63	182	202.2%		100.0%
							Acción de Supervisión	10	2	3	3	2	10	15	13	25	16	69	690.0%		100.0%

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA															
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO								
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERIAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH)	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: 1) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación, y iii) el cumplimiento de las normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, verificando el cumplimiento de las obligaciones normativas, técnicas legales y técnicas en materia de seguridad y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda de las: i) condiciones de seguridad que incluye verificar las declaraciones PDJ, ii) emergencias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) obligaciones comerciales de los agentes mayores, y v) atender las solicitudes de FM	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa con el fin de atender: i) solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación o iii) verificar cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, en el periodo	Supervisión de Solicitud de IT	20	6	6	4	4	20	3	5	2	6	16	80.0%	80.0%	53.4%	
					Acta de Verificación	74	20	21	18	15	74	5	6	5	5	21	28.4%	28.4%			
					Acción de Supervisión	14	0	2	6	6	14	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%			
				PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para: verificar las condiciones de seguridad y SCI (Incluye la verificación del Procedimiento de la Declaración Jurada - PDJ), en el periodo	Acción de Supervisión	212	46	60	60	46	212	93	69	24	61	247	116.5%	100.0%		
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias o ii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	Supervisión de Emergencia	88	22	22	22	22	88	23	20	22	11	76	86.4%	86.4%		
						Supervisión de OTF	341	80	94	91	76	341	79	139	124	168	510	149.6%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para :i) verificar el cumplimiento de las obligaciones comerciales de los agentes mayores, y ii) atender solicitudes de FM, en el periodo	Acciones de Supervisión	437	104	140	114	79	437	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%		
						Acciones de Supervisión	60	15	15	15	15	60	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS DE GLP E IMPORTADORES	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: 1) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos y ii) solicitudes de actas de verificación para Plantas Envasadoras de GLP y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, ii) realizar una supervisión especial a consecuencia de una emergencia, denuncia o solicitud de opinión técnica y iii) evaluar los requisitos al RH de plantas envasadoras de GLP. Así mismo se debe monitorear y fiscalizar al Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, y Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de: i) Informes técnicos o ii) actas de verificación para Plantas Envasadoras de GLP, en el periodo	Acción de Supervisión	16	3	4	5	4	16	13	13	25	15	66	412.5%	100.0%	99.3%
					Acción de Supervisión	17	3	5	4	5	17	8	6	13	14	41	241.2%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, en el periodo.	Acción de Supervisión	242	44	66	66	66	242	3	9	85	193	290	119.8%	100.0%	
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias, ii) denuncias, iii) solicitudes de opinión técnica o iv) evaluación de requisitos al RH de plantas envasadoras de GLP, en el periodo	Acción de Supervisión	6	1	1	2	2	6	1	20	4	0	25	416.7%	100.0%	
						Acción de Supervisión	6	1	2	1	2	6	0	1	0	1	2	33.3%	33.3%	
						Acción de Supervisión	11	2	3	3	3	11	8	11	14	9	42	381.8%	100.0%	
						Acción de Supervisión	1	0	1	0	0	1	4	3	9	2	18	1800.0%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de monitoreo y fiscalización del: a) Fondo de Inclusión Social Energético - FISE o b) Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC	Acción de Supervisión	515	50	135	165	165	515	46	68	66	369	549	106.6%	100.0%	
Acción de Supervisión	7	0	3	3		1	7	0	1	5	5	11	157.1%	100.0%						
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, ii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos, y iv) acciones a comunidades aledañas a lotes petroleros y de orientación a administrados	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las acciones programadas y requerimientos para: i) Asegurar el buen desempeño y crecimiento sostenible de la DSHL, ii) Seguimiento de las acciones de la DSHL, iii) Monitoreo y control de indicadores mensuales y del Plan Operativo trimestr, iv) .Mejora de los procedimientos internos y v) Fortalecer la comunicación con las comunidades aledañas a las instalaciones de hidrocarburos, en el periodo	Informe	151	38	38	37	38	151	107	144	183	215	649	429.8%	100.0%	99.3%
					Cumplimiento de las acciones de fiscalización a los procedimientos administrativos sancionadores y medidas administrativas y brindar el soporte legal a requerimiento de las áreas orgánicas de la DSHL, en el periodo	Informe Técnico	380	85	108	96	91	380	67	80	98	92	337	88.7%	88.7%	
						Proyecto Normativo	2	0	0	1	1	2	0	0	2	0	2	100.0%	100.0%	
						Gestionar y realizar actividades de soporte administrativo a las actividades de supervisión y fiscalización de la DSHL, en el periodo.	Gestión de Necesidad Atendida	504	126	126	126	126	504	133	161	151	179	624	123.8%	

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la supervisión operativa de la producción de Gas Natural y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de la Recuperación Máxima Eficiente - MER en los yacimientos del lote 56 (Pagoreni y Mipaya), Lote 57 (Kinteroni -Sagari) y Lote 88 (San Martín), en el periodo	Acción de Supervisión	4	1	1	1	1	4	0	1	1	2	4	100.0%	100.0%	100.0%
				PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de la supervisión operativa de la producción de Gas Natural, en el periodo	Acción de Supervisión	36	9	9	10	9	37	9	9	11	13	42	116.7%	100.0%	
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de visitas de supervisión operativa de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural en el periodo	Acción de Supervisión	108	27	27	27	27	108	20	27	35	49	131	121.3%	100.0%	100.0%
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión pre operativa y operativa de los ductos de transporte de Gas Natural, en el periodo.	Acción de Supervisión	191	50	51	48	42	191	54	61	64	55	234	122.5%	100.0%	100.0%
				PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Lograr contratar los servicios para la supervisión del transporte por ductos de Gas Natural, en el periodo	Informe de Servicio Contratado	9	3	3	3	0	9	3	3	23	0	29	322.2%	100.0%	
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios- Así como de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios, en el periodo	Acción de Supervisión	190	43	54	49	44	190	45	55	49	45	194	102.1%	100.0%	93.1%
				PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de fiscalización de la contabilidad regulatoria y del inventario de bienes de la concesión, en el periodo.	Acción de Supervisión	8	0	6	1	1	8	0	6	1	1	8	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de fiscalización de la recaudación del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, en el periodo.	Acción de Supervisión	92	21	12	26	33	92	21	12	20	17	70	76.1%	76.1%	

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
15	MONITOREO AL CONTRATO DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EX-PROYECTO GSP	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de verificación al contrato del Administrador de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP, en el periodo	Acción de Supervisión del Cumplimiento del Administrador de los Bienes de la Concesión	36	8	12	9	7	36	10	21	8	10	49	136.1%	100.0%	100.0%
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como, brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción desarrollando acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento en brindar la asesoría legal en las acciones de supervisión, fiscalización y sanción de la DSGN, en el periodo	Documento elaborado, revisado, aprobado y/o gestionado	300	75	75	75	75	300	75	75	75	75	300	100.0%	100.0%	100.0%
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Lograr brindar asesoría técnica para la gestión , seguimiento de indicadores, y mejora de los procesos y procedimientos de la DSGN, en el periodo	Informe / Documento Elaborado	300	75	75	75	75	300	75	75	75	75	300	100.0%	100.0%	91.82%
				PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Lograr brindar el soporte administrativo para atender los requerimientos de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN, en el periodo	Requerimiento Programado y Atendido	22	6	6	6	4	22	6	6	1	3	16	72.7%	72.7%	
18	FISCALIZACIÓN EN LA MEDIANA MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	PO31 Supervisión Minera	Cumplimiento del programa de supervisión de la mediana minería en geomecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	Acción de Fiscalización	275	70	30	62	113	275	39	49	57	96	241	87.6%	87.6%	88.0%
					Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art. 170 del RSSO).	Evento Atendido	14	4	3	4	3	14	6	3	7	4	20	142.9%	100.0%	
19	FISCALIZACIÓN EN LA GRAN MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	PO31 Supervisión Minera	Cumplimiento del programa de supervisión de la gran minería en: geomecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	Acción de Fiscalización	224	59	30	59	76	224	44	35	50	86	215	96.0%	96.0%	96.1%
					Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art. 170 del RSSO)	Evento Atendido	14	4	4	4	2	14	11	3	2	2	18	128.6%	100.0%	

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
20	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Concluir los Procedimientos Administrativos Sancionadores dentro de los plazos establecidos, elaborando las resoluciones de Primera Instancia respectivas para su notificación al Administrado	GSM	PO32 Fiscalización Minera	Cumplimiento de acuerdo a lo programado la conclusión de los expedientes PAS con la resolución de primera instancia, en el periodo	Resolución	150	14	15	43	37	109	14	16	37	37	104	69.3%	69.3%	69.3%
21	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM . Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM	PO3 Supervisión y Fiscalización de minería	Lograr brindar las actividades de soporte a las actividades de fiscalización de la GSM, en el periodo	Acción de Evaluación	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	100.0%
					Organizar y realizar eventos de seguridad minera para el intercambio de conocimiento y experiencia, en el año.	Evento Realizado	2	0	0	1	1	2	0	0	1	1	2	100.0%	100.0%	
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora, y ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y el ejercicio de la función sancionadora	STOR / JARU	PO41 Solución de Apelaciones de Reclamos de Energía	Cumplir con Gestionar resoluciones de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios, en el periodo.	Resolución Notificada	26000	6994	7002	7162	7160	28318	6994	7002	7162	7160	28318	108.9%	100.0%	98.6%
					Lograr la supervisión del cumplimiento de las resoluciones JARU y los Organos de Solución de Controversias, e inspecciones de campo en el periodo.	Acción de Supervisión	1440	289	378	391	326	1384	289	378	379	326	1372	95.3%	95.3%	
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍAS	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarias para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función	STOR / TSC	PO42 Solución de Controversias de Energía	Cumplir con gestionar resoluciones de cuerpos colegiados y del tribunal de solución de controversias, en el periodo.	Resolución Final	8	0	1	2	3	6	0	1	2	3	6	75.0%	75.0%	67.5%
						Informe Técnico	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	PO43 Solución de Apelaciones de Sanciones de Energía y Minería	Cumplir con gestionar las resoluciones que emite el TASTEM, dentro del plazo programado, en el periodo.	Resolución Emitida	500	202	146	179	142	669	202	146	179	142	669	133.8%	100.0%	100.0%

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

Nº	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	PO8 Solución de apelaciones y controversias de energía y minería	Lograr atender las actividades requeridas de soporte por las áreas orgánicas de la Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos, en el periodo	Requerimiento Atendido	4	0	8	0	0	8	0	8	0	0	8	200.0%	100.0%	100.0%
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica,, ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulabria	GRT / DGT	PO11: Regulación de Generación y Transmisión	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de generación eléctrica, en el periodo	Informe	6	2	2	2	0	6	2	2	2	0	6	100.0%	100.0%	100.0%
						Comunicado	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transmisión eléctrica, en el periodo	Resolución	3	1	2	0	0	3	1	2	0	0	3	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión y supervisión del COES, en el periodo	Informe	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Informe	2	0	0	1	1	2	0	0	1	1	2	100.0%	100.0%	
						Publicación WEB	26	6	6	8	6	26	6	6	8	6	26	100.0%	100.0%	
					Establecer el nivel de percepción del impacto de las normas emitidas en los grupos de interés afectados por la gestión normativa sectorial de regulación de energía, en el periodo	Informe	5	0	1	1	3	5	0	1	1	3	5	100.0%	100.0%	
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCION ELECTRICA	Ejecutar las acciones para. I) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	PO12: Regulación de Distribución Eléctrica	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados del proceso de fijación de las Tarifas de Distribución Eléctrica, en el periodo	Resolución	11	1	4	4	2	11	1	4	4	2	11	100.0%	100.0%	100.0%
						Informe	11	1	4	4	2	11	1	4	4	2	11	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de fondos y mecanismos de compensación, en el periodo.	Resolución	26	8	8	5	5	26	8	8	5	5	26	100.0%	100.0%	
						Informe	26	8	8	5	5	26	8	8	5	5	26	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación Web	9	2	2	3	2	9	2	2	3	2	9	100.0%	100.0%	

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	PO13: Regulación de Gas Natural	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos, en el periodo.	Resolución	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	100.0%	100.0%	100.0%
					Informe	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución de Gas Natural, en el periodo.	Resolución	10	2	2	3	3	10	2	2	3	3	10	100.0%	100.0%	
					Informe	10	2	2	3	3	10	2	2	3	3	10	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión de precios de referencia y banda de precios, en el periodo.	Resolución	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	100.0%	100.0%	
					Informe	52	12	13	14	13	52	12	13	14	13	52	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de mecanismos de ingresos garantizados de promoción y de compensación, en el periodo.	Informe	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación Web	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	100.0%	100.0%	
29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACION DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar la utilización del presupuesto asignado y dar el soporte requerido para realizar las actividades de Regulación bajo competencia de la GRT	GRT	PO1 Regulación de energía	Seguimiento para el cumplimiento del presupuesto asignado y el soporte de actividades de Regulación de la GRT, en el periodo.	Informe de Resultados de GRT	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	100.0%	100.0%	

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA															
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO								
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica y comercialización para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población. Así como el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	PO241 Supervisión del Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución eléctrica para realizar acciones de supervisión en: i) instalaciones de MT y BT, ii) UAP en zonas urbanas y rurales, iii) seguridad e investigar accidentes, iv) suministros provisionales, v) paralizaciones y vi) procedimientos de distribución eléctrica, en el periodo	Instalac. MT y BT Supervisada	26811	4469	13085	9654	8973	36181	5025	15084	7971	7613	35693	133.1%	100.0%	88.5%	
						UAP Supervisada	78425	22715	25023	23313	26493	97544	29214	38706	24021	22976	114917	146.5%	100.0%		
						Superv. Segurid. y Accidentes	62	25	25	13	8	71	25	25	13	8	71	114.5%	100.0%		
						Suministro Prov. Supervisado	29	2	6	11	5	24	4	10	6	3	23	79.3%	79.3%		
						Paralización Supervisada	459	119	105	87	58	369	119	105	87	58	369	80.4%	80.4%		
						Procedimiento Supervisado	24	6	6	6	6	24	0	0	7	12	19	79.2%	79.2%		
					PO242 Fiscalización y Sanción en el Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización eléctrica para realizar acciones de supervisión de: i) verificación de medidoresl contrastados, ii) facturación, iii) cobranza y atención a usuario, iv) cortes y reconexiones, v) contribuciones reembolsables, vi) recuperos y reintegros, vii) atención telefónica, viii) facturación de AP, ix) al FISE, y Procedimientos de Comercialización Eléctrica, en el periodo	Medidor Contrastado Verificado	12429	1413	4572	2293	3994	12272	2522	3452	2881	2880	11735	94.4%		94.4%
							Sumin. Facturado Supervisado	62	27	15	33	14	89	35	31	30	20	116	187.1%		100.0%
							Superv. Cob. y Atención Usuario	44	24	6	18	4	52	32	22	21	9	84	190.9%		100.0%
							Sumini. corte y Reconex. Sup..	36	17	2	18	3	40	18	5	14	6	43	119.4%		100.0%
							Superv. Contrib. Reembolsable	19	0	3	8	8	19	1	3	8	3	15	78.9%		78.9%
							Superv. Recuero s y Reintegros	36	8	10	9	9	36	6	12	2	7	27	75.0%		75.0%
							Superv. Atención Telefónica	27	12	0	14	1	27	17	21	21	7	66	244.4%		100.0%
							Supervisión Facturación AP	30	4	9	5	12	30	6	12	4	9	31	103.3%		100.0%
				Supervisión FISE	1347		204	432	240	478	1354	58	407	261	472	1198	88.9%	88.9%			
				Sup. Comerc. SF no Conec/Auto	3		0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%			
				Sup. Mec. Comp. Sist. Aislado	21		0	3	9	7	19	0	0	0	3	3	14.3%	14.3%			
				Superv FOSE	17		0	3	6	12	21	0	0	0	8	8	47.1%	47.1%			
				Procedimiento CE Supervisada	24		6	6	6	6	24	0	0	8	10	18	75.0%	75.0%			
				Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la NTCSE y atender solicitudes de FM y exoneraciones de compensación, en el periodo	Supervisión NTCSE		518	111	148	111	148	518	74	148	111	148	481	92.9%	92.9%		
					Supervisión Compensación	111	0	44	0	44	88	0	44	0	44	88	79.3%	79.3%			
					Atención Solicitud de FM	6060	1392	1452	2034	1666	6544	1392	1452	2034	1666	6544	108.0%	100.0%			

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA															
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos, ii) las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos, iii) control de calidad y control metroológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	PO251 Supervisión de seguridad, Comercialización, calidad y metrología PO252 Atención de Solicitudes pre operativas y denuncias PO253 Fiscalización y Sanción de la comercialización de Hidrocarburos	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización de Hidrocarburos en CL, GLP, GNV, GNC y GNL (Price, RIC, control volumétrico, GPS, SCOP, SPIC, envasado, pintado y canje GLP, informalidad y Fiscalización SCOP), en el periodo. Cumplimiento de las actividades en Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC,GNL y OPDH) para atender solicitudes de IT y solicitudes de certificado, y verificar pruebas y hermeticidad, en el periodo Cumplimiento de los programas de supervisión operativa de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC,GNL y OPDH) en: i) seguridad por criticidad, ii) certificación y seguridad de instalaciones, LV, CD,RD y LV de GLP, iii) seguridad de cilindros GLP, iv) informes ex post de índices de riesgo, v) agentes autorizados, vi) actos inseguros, vii) PDJ, viii) Medios de transporte, ix) distribuidores minoristas y consumidores menores, y xi) agentes de instalaciones fijas, en el periodo Cumplimiento de los programas de supervisión especial de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC,GNL y OPDH) por denuncias y emergencias, en el periodo Cumplimiento de los programas de supervisión especial en apoyo a la lucha contra la minería ilegal, en el periodo Cumplimiento de las visitas programadas en supervisión para el control de la calidad y la cantidad de combustibles, de GLP despachados, producción de plantas varias y de centros de distribución y comercialización, Así como, envasadois en diferentes medios de venta y etiquetado de balones y peso neto, en el periodo. Cumplimiento de las actividades programadas en la atención de solicitudes al Registro de Hidrocarburos o su modificación o otras acciones en toda la cadena , en el periodo Cumplimiento de las actividades programadas en la atención de la reinscripción del Registro de Hidrocarburos, en el periodo	Acción de Supervisión Solicitud Atendida Acción de Supervisión Acción de Supervisión Unidad Verificada Acción de Supervisión Solicitud Atendida Acción de Supervisión	3944 2313 38881 1047 27780 2928 11094 20	1182 596 8858 499 12405 4 4450 114	852 733 10136 683 11742 950 4939 63	981 649 10078 731 9270 985 4539 81	929 695 9809 851 9048 989 4815 0	3944 2673 38881 2764 42465 2928 18743 258	1180 596 2430 499 12405 444 4450 114	2899 733 5029 683 11742 908 4939 63	2045 649 7810 731 9270 1464 4539 81	3019 695 8626 851 9048 991 4815 0	9143 2673 23895 2764 42465 3807 18743 258	231.8% 115.6% 61.5% 264.0% 152.9% 130.0% 168.9% 1290.0%	100.0% 100.0% 61.5% 100.0% 100.0% 100.0% 100.0%	78.8%	

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA															
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de GN. Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguros, ii) los concesionarios para garantizar el acceso y adecuado suministro de GN, iii) calidad del servicio de GN por ductos, iv) cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución. Así como realizar una correcta administración y otorgamiento del Registro de instaladores de GN	GSE / DSR	PO261 Supervisión de proyectos de inversión de distribución de GN por red de ductos /	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión pre operativa y operativa de la distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	3650	900	930	930	890	3650	761	600	277	0	1638	44.9%	44.9%	72.4%	
				PO262 Supervisión de distribución de GN por red de ductos /	Cumplimiento de las actividades programadas de supervisión al otorgamiento y actualización del registro de Instaladores de Gas Natural, en el periodo	Acción de Supervisión	4260	3451	2713	2847	2777	11788	3451	2713	2847	2777	11788	276.7%	100.0%		
				PO263 Gestión del registro de instaladores de GN /	Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión pre operativa y operativa de los proyectos de masificación de Instalaciones de Redes de Distribución de Gas Natural a nivel nacional, en el periodo.	Acción de Supervisión	1481	387	392	375	327	1481	472	503	653	579	2207	149.0%	100.0%		
				PO264 Supervisión de proyectos de masificación de distribución de GN /	Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de comercialización de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	34462	8410	9080	8585	8591	34666	10404	8719	438	285	19846	57.6%	57.6%		
				PO265 Supervisión de la comercialización de GN /	Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de la calidad del servicio de Gas Natural por ductos y en la atención de reclamos por parte de las Empresas Concesionarias, durante el periodo	Acción de Supervisión	1466	333	371	381	381	1466	445	309	115	299	1168	79.7%	79.7%		
				PO266 Atención de denuncias y Solicitudes de GN /	Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de los planes de inversión y contabilidad regulatoria de las empresas concesionarias de distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	200	50	50	50	50	200	50	54	24	0	128	64.0%	64.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA															
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	
33	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE /DSR	PO271 Gestión de atención a grupos de interés	Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la orientación de los grupos de interés para realizar: i) acciones de orientación en los canales presenciales, telefónicos y virtuales, ii) encuestas de conformidad del servicio y iii) actividades en el canal móvil, en el periodo.	Orientación	271699	56506	52839	56107	51848	217300	56506	52839	56107	51848	217300	80.0%	80.0%	81.4%	
					Cumplimiento de las actividades programadas de atención de requerimientos de los grupos de interés (trámites, denuncias, otros), en el periodo	Requerimiento Atendido	114181	23438	20905	23822	24810	92975	23438	20905	23822	24810	92975	81.4%	81.4%		
					Cumplimiento de las actividades de medición de la satisfacción de actividades del canal móvil (encuestas), en el periodo	Encuesta Realizada	9750.28	320	558	2251	2131	5260	320	558	2251	2131	5260	53.9%	53.9%		
					Cumplimiento del procedimiento de supervisión sobre la atención en las oficinas de atención al ciudadano de las empresas de distribución eléctrica, en el periodo	Supervisión Realizada	408	102	102	102	102	408	188	159	95	93	535	131.1%	100.0%		
34	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y ii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	PO24: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica / PO25: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos / PO26: Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural / PO271: Gestión de atención a grupos de interés	Gestionar las necesidades de la DSR, en los plazos establecidos: Requerimientos de bienes y servicios; contratación de empresas supervisoras; atención de gastos; presupuesto; revisión de la documentación contables - financiera, entre otros	Requerimiento Atendido	6000	1500	1500	1500	1500	6000	1500	1500	1500	1500	6000	100.0%	100.0%	100.0%	
					Lograr gestionar y atender de forma efectiva los requerimientos legales de soporte a los procesos de supervisión y fiscalización (Procedimientos Administrativo, solicitudes de opinión legal, preparación de propuestas normativas, entre otros)	Requerimiento Legal Atendido	1800	450	450	450	450	1800	450	450	450	450	1800	100.0%	100.0%		
					Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR gestionando de forma efectiva la información e instrumentos para la toma de decisiones (Programa Anual de Supervisión, PO, PI, metas institucionales, sistema de indicadores, proyectos, entre otros).	Documento Generado	28	7	7	7	7	28	7	7	7	7	28	100.0%	100.0%		
35	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	PS3: Asesoría Jurídica	Atender las consultas legales recibidas 5 días hábiles antes del cierre del periodo.	Consulta Legal Atendida	220	428	352	405	83	1268	428	352	405	83	1268	576.4%	100.0%	88.0%	
					Atender las deferentes acciones legales que le son requeridas a la gerencia, en el periodo	Consulta Legal Atendida	10	1	1	2	0	4	1	1	2	0	4	40.0%	40.0%		
					Concluir la atención de los expedientes normativos de acuerdo al RIA y a lo programado en el periodo.	Expediente Normativo Atendido	4	5	0	7	0	12	5	0	7	0	12	300.0%	100.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA															
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO								
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	
36	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión y iii) Elaborar y/o publicar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergmin	GPAE	PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio	Lograr elaborar la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía - ERCUE que permita contar con información primaria sobre consumo y percepción residencial de los servicios energéticos, en el periodo	Informe Técnico o Administrat.	2	2	0	0	2	4	0	0	0	4	4	200.0%	100.0%	100.0%	
					Lograr la revisión, validación y reformulación de los cuestionarios de la Encuesta de Percepción de Empresas Reguladas - EPERs y consistencia de su marco muestral para contar con información para mejorar los procesos de regulación y fiscalización, en el periodo	Informe Técnico o Administrat.	2	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	100.0%	100.0%		
					Lograr elaborar publicaciones y documentos relacionados a las actividades de GPAE que permita generar y sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergmin, en el periodo	Documento de Análisis	83	1	21	21	40	83	1	163	106	144	414	498.8%	100.0%		
37	GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTER INSTITUCIONAL	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de comunicaciones para: 1) la gestión de la imagen institucional de Osinergmin por el: i) posicionamiento a través de medios de comunicación periodístico ii) posicionamiento a través de medios de comunicación publicitario, iii) Relacionamiento con agentes externos: gestores de información y entidades internacionales. y iv) la comunicación digital y 2) la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos que contribuyan en la imagen institucional y ii) ejecutar programas de educación educativa	GCRI	PE4: Gestión de imagen inter institucional	Cumplimiento del programa de gestión de la imagen institucional de Osinergmin para el: i) posicionamiento a través de medios de comunicación periodístico ii) posicionamiento a través de medios de comunicación publicitario, iii) Relacionamiento con agentes externos: gestores de información y entidades internacionales. y iv) la comunicación digital, en el periodo	Informe de Resultado	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	100.0%	
						Campaña de Comunicación	2	0	0	2	2	4	0	0	2	2	4	200.0%	100.0%		
					Cumplimiento de la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos que contribuyan en la imagen institucional y ii) ejecutar programas de educación educativa, en el periodo	Evento Ejecutado	5	1	1	2	2	6	1	1	2	2	6	120.0%	100.0%		
						Proyecto de Comunicación	2	1	0	0	2	3	1	0	0	2	3	150.0%	100.0%		
38	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear Los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la normativa vigente	GSTI	PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información	Cumplimiento de las acciones de planificación de Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones, en el periodo	Informe de Seguimiento	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de acciones para el desarrollo, implementación y mantenimiento de servicios, aplicaciones y sistemas como son: El mantenimiento de aplicativos del core, administrativos y de soporte, Inteligencia de negocios, interoperabilidad, información geo referenciada, aplicativos móviles, en el periodo	Requerimiento Atendido (Proyecto, mantenimiento, soporte, servicio)	37	43	65	3	9	120	55	53	5	9	122	329.7%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de acciones para garantizar la continuidad operativa de Sistemas y Servicios de TIC (infraestructura tecnológica, licencias, back office, aplicativos informáticos), en el periodo	Servicio Operativo	74	84	52	2	12	150	67	69	12	12	160	216.2%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de acciones para el monitoreo de los sistemas de TIC y reducir la penetración de ataques de hackers informáticos a la red de Osinergmin	Servicio de Calidad y Seguridad Ejecutados	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	100.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
39	GESTION DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, lo que implica: i) gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, ii) ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad, iii) conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad, iv) .conducir el proceso de gestión documentaria y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución, y v) ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF	PS1: Gestión administrativa y financiera	Cumplir con la gestión de las acciones administrativas programadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, en el periodo.	Documento de Gestión	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	100.0%	96.8%
					Cumplimientos de las acciones programadas para la. i) fiscalización, verificación y determinación tributaria de las empresas afectas al aporte por regulación de los sectores Energético y Minero, ii) gestión legal del aporte por regulación y iii) gestión de cobranza coactiva, en el periodo.	Resolución	14730	3635	3725	3685	2425	13470	7116	7718	10018	6186	31038	210.7%	100.0%	
						Informe / Expediente	323	71	93	95	50	309	88	140	94	36	358	110.8%	100.0%	
						Acción para Pago/ Cobranza	588	126	174	146	101	547	541	5598	3795	1384	11318	1924.8%	100.0%	
						Acción Inductiva	15	0	15	0	0	15	0	16	0	0	16	106.7%	100.0%	
					Cumplimiento de los procesos de mensajería, digitalización de documentos y archivístico-Así como, acciones para el desarrollo de una cultura de gestión documental y de archivo en la entidad, en el periodo	Notificación en Plazo	30000	7500	7500	7500	7500	30000	8943	11346	11127	10330	41746	139.2%	100.0%	
						Metro lineal de Documento Organizado	800	199.98	199.98	200	200	800	906	1127.8	600	1600	4233.8	529.2%	100.0%	
						Imagen Producida	1500000	375000	375000	375000	375000	1500000	178452	181401	276309	146511	782673	52.2%	52.2%	
						Evento Realizado	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	100.0%	100.0%	
					Gestión de las acciones programadas de acciones: I) del proceso de contrataciones, ii) control patrimonial y iii) servicios generales, en cumplimiento de la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo	Informe de Logística	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	
					Gestión del proceso contable de la entidad, en cumplimiento a la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo.	Informe Contable	12	3	3	3	3	12	0	5	3	3	11	91.7%	91.7%	
					Gestión de las acciones de los procesos de Tesorería y Dinanzas de la entidad en cumplimiento a la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo.	Documento de Información Financiera	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	100.0%	100.0%	

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
40	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar el cumplimiento de las actividades programadas de: i) selección de personal, ii) desarrollo de las capacidades del personal, iii) administración de personal, pago de remuneraciones y obligaciones sociales, iv) el Programa de Desarrollo de Personas – PDP, v) realización del Curso de Extensión Universitaria del año y concurso del año siguiente, vi) desarrollo de la cultura y clima organizacional. Así como, de la comunicación interna, vi) el programa de bienestar, vii) el programa de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental y viii) la gestión de las actividades administrativas de la Gerencia establecidas	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las actividades programadas de selección de personal, en el periodo.	Actividad Ejecutada	255	125	58	43	18	244	94	59	65	38	256	100.4%	100.0%	100.0%
					Cumplimiento de las actividades programadas de desarrollo, en el periodo.	Actividad Ejecutada	49	14	11	14	11	50	20	24	17	8	69	140.8%	100.0%	
					Cumplimiento de las actividades programadas de administración de personal y remuneraciones, en el periodo.	Actividad Ejecutada	2013	516	585	270	130	1501	3051	3394	3278	3326	13049	648.2%	100.0%	
					Cumplimiento de las actividades programadas en capacitación, en el periodo.	Actividad Ejecutada	3	62	70	125	26	283	5	16	125	27	173	5766.7%	100.0%	
					Cumplimiento del programa del Curso de Extensión Universitaria, en el periodo.	Actividad Ejecutada	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento de las actividades programadas de cultura, clima organizacional y comunicación interna, en el periodo.	Actividad Ejecutada	157	67	54	48	45	214	69	54	48	60	231	147.1%	100.0%	
					Cumplimiento de las actividades programadas de bienestar, en el periodo.	Actividad Ejecutada	6307	1510	1578	1578	1052	5718	1850	2345	2403	2769	9367	148.5%	100.0%	
					Cumplimiento de las actividades programadas de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental, en el periodo.	Actividad Ejecutada	108	24	34	28	19	105	24	34	28	22	108	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de las actividades administrativas de la Gerencia, en el periodo.	Actividad Ejecutada	16	4	4	3	2	13	4	3	4	5	16	100.0%	100.0%	
41	GESTION DE DEFENSA JURIDICA DE LA ENTIDAD	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de Osinergmin, acorde a la normativa vigente	PCRD	Defensa Judicial de la Entidad	Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos civiles y tributarios, en el periodo.	Informe de Gestión	12	3	3	2	2	10	3	3	4	1	11	91.7%	91.7%	81.3%
					Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos penales, en el periodo.	Informe de Gestión	12	3	3	1	2	9	3	3	3	1	10	83.3%	83.3%	
					Cumplimiento de lo programado en la defensa de Osinergmin ante demandas judiciales, administrativas y arbitrajes, en el periodo	Informe de Gestión	12	3	2	1	1	7	3	2	3	0	8	66.7%	66.7%	

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
42	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) Rendición de cuentas, iii) del Sistema de Metas Institucionales, iv) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública y v) de las labores propias del Presupuesto Institucional, el control de la gestión de la Entidad, el Sistema de Control Interno y del Sistema de Inversión Pública	GPPM	PE2: Planificación y gestión por procesos	Cumplimiento del programa para monitorear y controlar las metas institucionales y gestionar el Plan Estratégico Institucional en el periodo.	Actividad Ejecutada	19	7	4	4	4	19	7	4	4	4	19	100.0%	100.0%	89.2%
					Cumplimiento de las actividades programadas para mantener y mejorar el SIG y la gestión por procesos de la Entidad, en el periodo.	Actividad Ejecutada	13	2	0	1	6	9	2	0	1	6	9	69.2%	69.2%	
					Cumplimiento de las actividades propias de GPPM programadas en el periodo.	Actividad Ejecutada	187	49	42	47	49	187	49	42	47	49	187	100.0%	100.0%	
43	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tenga personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	PO241 Supervisión del Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico - Calidad del suministro de los sistemas eléctricos críticos para lo cual se realizará la: i) supervisión del procedimiento de operación de los SE, ii) Supervisión de fallas en tiempo real extendido mediante mecanismos de alerta temprana, iii) Supervisión a nivel gerencial mediante un SIG y iv) aplicación de incentivos a la mejora de la calidad del servicio eléctrico	Acción de Supervisión	777	227	185	191	174	777	227	185	189	174	775	99.7%	99.7%	99.8%
						Incentivo Asignado	62	13	13	13	23	62	13	13	13	23	62	100.0%	100.0%	
44	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de monitoreo de las sistemas eléctricos para asegurar el correcto desempeño de las empresas eléctricas de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente, mejorando los indicadores de interrupción, en el periodo:	Acción de Supervisión	124	30	33	35	26	124	53	29	32	74	188	151.6%	100.0%	100.0%
					Cumplimientos del programa de acciones para el desarrollo de un sistema para el monitoreo en línea de las instalaciones de transmisión del SEIN en el periodo.	Informe de Evaluación	3	0	1	2	2	5	0	1	2	2	5	166.7%	100.0%	
45	ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL PROYECTO GSP	Las acciones realizadas deben permitir la administración de los bienes pertenecientes a la concesión del Proyecto del Gaseoducto Sur Peruano, preservando los intereses del Estado	DSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento de las acciones programadas para administrar los bienes de la concesión del proyecto GSP, en el periodo	Informe de Gestión	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	100.0%	100.0%	100.0%

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FÍSICA														
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META ANUAL	PROGRAMADO					EJECUTADO							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA
46	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	PCD / GG/ GSE	Proceso General (Implica toda la Entidad)	Cumplimiento de la gestión y dirección a la Entidad en periodo	Programa Actividad Efectuada en el Mes	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	100.0%
47	GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO	Gestionar eficaz y eficientemente las actividades de Control Interno	OCI	Proceso General (Implica toda la Entidad)	Cumplimiento de la gestión y dirección a las acciones de control, en le periodo	Programa Actividad Efectuada en el Mes	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	100.0%
48	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i) personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensiones y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y practicantes v) obligaciones legales	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las acciones de pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros, en el periodo	Programa Actividad Efectuada en el Mes	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	100.0%

Anexo

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

Avance de Metas Financieras

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad; así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, supervisando la NTCSE	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de supervisión de la generación del SEIN, en el periodo.	8,706,744.0	605,658.6	605,658.6	605,658.6	605,658.3	7,077,670.1	540,924.9	605,658.6	331,353.6	468,505.8	5,694,092.3	65.4%	65.4%
		Cumplimiento del programa de supervisión del COES, en el periodo.	311,580.4	311,580.4	311,580.4		311,580.9	311,580.4	311,580.4	103,860.1		207,720.7						
		Cumplimiento del programa de supervisión de la regulación del mercado eléctrico en los agentes SEIN_COES, en el periodo.	232,944.5	232,944.5	232,944.5		232,944.7	232,944.5	232,944.5	77,648.2		155,296.5						
		Cumplimiento del programa de supervisión de la operatividad de la generación en sistemas eléctricos aislados y la generación a cargo de empresas distribuidoras y autoproducidas, en el periodo.	143,938.4	143,938.4	143,938.4		143,938.7	143,938.4	47,979.5	143,938.4		143,938.7						
		Cumplimiento del programa de supervisión de las condiciones de la generación eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la operatividad de los sistemas fotovoltaicos no conectados a red, en el periodo.	208,561.6	208,561.6	208,561.6		208,561.4	208,561.6	69,520.5	208,561.6		208,561.4						
		Cumplimiento del programa para supervisar el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y su base metodológicas, en el periodo	196,502.5	196,502.5	196,502.5		196,502.5	184,935.4	97,443.6	182,351.5		185,288.5						
		Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Generación Eléctrica y COES, en el periodo	105,270.5	0.0	123,020.5		52,635.3	105,270.5	0.0	131,149.6		52,635.3						

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT., iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo a lo establecido en los contratos y adendas, v) Apoyar al pronunciamiento técnico de la DSE en las correspondientes resoluciones, atendiendo los requerimientos y solicitudes de entidades privadas y pública, determinando las causas de los accidentes y sancionar de ser el caso, vi) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las SS.EE. y celdas de SS.EE. críticas a nivel nacional, vii) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las LL.TT., SS.EE., radiales críticas a nivel nacional, viii) realizar el análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, con seguimiento de procedimientos sancionadores en curso, ix) Evaluar el inicio de un PAS, con el fin de que las empresas cumplan sus obligaciones técnicas y/o legales y x) Fiscalizar la implementación de los PCO propuestos conforme a los procedimientos establecidos, iv) Fiscalizar la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, en el periodo.	4,664,633.0	16,200.0	307,200.0	291,000.0	291,000.0	3,929,573.1	10,800.0	16,200.0	0.0	0.0	1,021,783.3	21.9%	21.9%
					Cumplimiento del programa de supervisión de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión, en el periodo.		0.0	192,000.0	192,000.0	192,000.0		0.0	0.0	0.0	64,000.0			
					Cumplimiento del programa de supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios - SST y Complementarios - SCT, en el periodo.		0.0	146,500.0	146,500.0	146,500.0		0.0	0.0	0.0	48,833.3			
					Cumplimiento del programa de seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los ST, en el periodo:		0.0	190,500.0	190,500.0	190,500.0		0.0	0.0	0.0	63,500.0			
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, en el periodo.		29,700.0	45,900.0	29,700.0	29,700.0		21,600.0	10,800.0	0.0	0.0			
					Cumplimiento del programa de supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión, en el periodo.		28,800.0	27,000.0	27,000.0	24,300.0		28,800.0	9,000.0	27,000.0	27,000.0			
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos y soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales, en el periodo:		28,800.0	27,000.0	27,000.0	27,000.0		16,200.0	0.0	5,400.0	16,200.0			
					Cumplimiento del programa para evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales, en el periodo		0.0	103,250.0	103,250.0	103,250.0		0.0	0.0	0.0	34,416.7			
					Cumplimiento del programa para evaluar y analizar eventos en transmisión y continuar con procedimientos sancionadores, en el periodo		0.0	26,166.7	26,166.7	26,166.7		0.0	0.0	0.0	0.0			
					Cumplimiento del programa de supervisión para la fiscalización de los planes de contingencia operativa (PCO), en el periodo.		92,166.6	92,166.6	0.0	112,167.1		29,828.7	30,722.2	123,639.7	99,429.0			
					Cumplimiento del programa de fiscalización de la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico, en el periodo.		68,539.0	68,539.0	0.0	83,539.1		24,210.0	45,692.6	130,576.0	84,735.0			
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica, en el periodo		19,200.0	0.0	160,705.6	0.0		19,200.0	0.0	0.0	34,000.0			

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
3	SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento de los programas de supervisión de los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica, en su etapa pre operativa, en el periodo	3,473,868.0	529,322.0	808,172.2	914,437.2	914,436.6	3,473,867.6	269,858.4	398,283.6	3,648.1	240,718.1	1,090,808.2	31.4%	31.4%
				Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la inversión en electricidad, en el periodo	0.0		117,107.1	154,202.4	36,190.0	17,550.0		18,250.0	35,650.0	106,850.0				
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberá: i) Evaluar la contabilidad y disponibilidad de la Base de Datos de lo reportado por los agentes supervisados, ii) Atender acorde a la normativa vigente y en los plazos establecidos las solicitudes de FM, exoneración de compensaciones, recursos de impugnación y requerimientos por REG (solicitudes o denuncias) y iii) Desarrollar medios para la mejora de la fiscalización	GSE / DSE	PO212 Fiscalización y sanción en Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del programa de Fiscalización para evaluar la contabilidad y disponibilidad de la Base de Datos de la DSE en el periodo	1,997,624.0	149,874.6	149,874.6	149,875.4	149,874.3	1,376,138.1	90,565.0	109,267.9	149,874.6	149,874.6	1,181,147.1	59.1%	59.1%
					Cumplimiento del Programa de Fiscalización para evaluar las solicitudes de fuerza mayor y exoneraciones de compensación, en el periodo		118,664.5	109,664.5	105,164.5	130,164.5		49,454.8	104,264.5	107,864.5	194,964.5			
				PO213 Evaluación y calificación de solicitudes de Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del Programa de Fiscalización para evaluar las condiciones de riesgo eléctrico grave - REG, en el periodo		47,870.3	52,370.3	52,370.3	72,370.2		52,370.3	26,456.8	52,370.3	93,819.3			
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica, en el periodo		0.0	0.0	0.0	88,000.0		0.0	0.0	0.0	0.0			
5	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para: i) Brindar soporte legal o dar asesoría especializada, ii) Hacer un seguimiento a las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, iii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas para atender las necesidades de la DSE y las comisiones de servicio, iv) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE y v) atender los requerimientos de soporte técnico	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Dar asesoría especializada y atender los requerimientos de soporte legal en el periodo	2,929,466.0	0.0	105,000.0	262,745.2	35,000.0	1,137,198.7	0.0	105,000.0	140,000.0	35,000.0	1,012,762.1	34.6%	34.6%
					Cumplimiento del programa de desarrollo para el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos, en el periodo.		730,289.5	0.0	0.0	0.0		730,289.5	0.0	0.0	0.0			
				PO212 Fiscalización y sanción en Generación y Transmisión Eléctrica	Gestionar los requerimientos de carácter presupuestal y administrativo para atender las necesidades de las áreas operativas y atención d elas comisiones de servicios, en el periodo.		0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0			
					Atender la necesidad de recursos presupuestales para la realización de las Comisiones de Servicio del Personal de la DSE, en el periodo.		0.0	2,664.0	0.0	0.0		0.0	972.6	0.0	0.0			
				PO213 Evaluación y calificación de solicitudes de Generación y Transmisión Eléctrica	Atender los requerimientos de soporte técnico para el monitoreo de Instalaciones y sistemas eléctricos en el periodo		500.0	500.0	0.0	500.0		500.0	500.0	0.0	500.0			

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	7,452,868.0	44,580.1	43,391.4	46,187.3	52,162.9	7,452,868.2	9,806.4	0.0	0.0	19,612.8	6,689,948.1	89.8%	89.8%
				PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de monitorear y/o verificar el cumplimiento de: i) las condiciones de seguridad, y ii) la Recuperación Máxima Eficiente - MER, en el periodo		1,081,537.0	953,632.1	1,033,259.8	1,203,444.8		1,018,247.5	1,042,732.0	1,094,285.0	1,520,042.6			
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias, ii) denuncias o iii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo		188,103.3	282,155.0	282,155.0	282,155.0		94,051.7	188,103.3	376,206.7	282,155.3			
							292,445.2	284,647.6	302,988.8	342,188.7		154,876.6	129,979.8	201,279.8	165,607.3			
							87,376.9	85,047.2	90,527.1	102,239.3		0.0	60,865.1	0.0	30,432.5			
							89,160.1	86,782.8	92,374.6	104,325.8		17,744.9	70,979.7	70,979.4	141,959.6			
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de solicitudes de informes técnicos, emergencias y solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	9,011,309.0	33,333.3	66,666.7	50,000.0	50,000.0	9,011,309.2	0.0	9,865.6	71,480.9	11,446.4	6,357,318.7	70.5%	70.5%
				PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad, en el periodo		878,239.8	2,652,352.3	2,140,358.6	2,140,358.6		1,194,954.3	931,311.1	1,559,057.1	1,041,163.9			
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias o ii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo		150,000.0	300,000.0	225,000.0	225,000.0		320,091.8	130,264.2	234,644.2	559,796.3			
							16,666.7	33,333.3	25,000.0	25,000.0		51,926.6	50,882.6	69,898.0	120,535.6			

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES				META FINANCIERA													
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERIAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH)	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: 1) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación, y iii) el cumplimiento de las normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, verificando el cumplimiento de las obligaciones normativas, técnicas legales y técnicas en materia de seguridad y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda de las: i) condiciones de seguridad que incluye verificar las declaraciones PDJ, ii) emergencias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) obligaciones comerciales de los agentes mayores, y v) atender las solicitudes de FM	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa con el fin de atender: i) solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación o iii) verificar cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, en el periodo	11,731,231.0	0.0	36,634.8	36,549.3	52,915.8	11,731,230.8	3,000.0	0.0	0.0	0.0	1,155,692.7	9.9%	9.9%
0.0	93,417.3	172,540.4	143,119.9	5,943.0	21,901.1		2,250.0	1,126.0										
0.0	693,649.4	2,894,024.6	3,309,562.8	0.0	0.0		0.0	0.0										
208,688.1	271,589.8	283,467.5	303,674.0	168,687.2	379,078.0		5,695.0	840.0										
110,950.3	67,264.9	67,676.6	79,185.7	8,049.1	69,168.3		0.0	1,800.0										
228,136.1	452,507.1	548,247.2	526,049.6	24,675.0	133,703.3		53,952.2	275,824.6										
0.0	250,879.7	351,836.5	346,300.9	0.0	0.0		0.0	0.0										
0.0	45,804.8	75,843.0	80,714.6	0.0	0.0		0.0	0.0										
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS DE GLP E IMPORTADORES	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: 1) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos y ii) solicitudes de actas de verificación para Plantas Envasadoras de GLP y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, ii) realizar una supervisión especial a consecuencia de una emergencia, denuncia o solicitud de opinión técnica y iii) evaluar los requisitos al RH de plantas envasadoras de GLP. Así mismo se debe monitorear y fiscalizar al Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, y Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de: i) Informes técnicos o ii) actas de verificación para Plantas Envasadoras de GLP, en el periodo	6,620,937.0	370,544.0	561,216.0	545,016.0	545,016.0	6,620,937.0	6,000.0	29,541.0	562,646.5	554,286.8	2,018,339.9	30.5%	30.5%
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, en el periodo.													
				PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias, ii) denuncias, iii) solicitudes de opinión técnica o iv) evaluación de requisitos al RH de plantas envasadoras de GLP, en el periodo		225,390.0	1,162,514.0	1,419,186.0	1,419,186.0		37,800.0	48,600.0	37,800.0	714,665.6			
					Cumplimiento del programa de monitoreo y fiscalización del: a) Fondo de Inclusión Social Energético - FISE o b) Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC		32,400.0	115,289.7	156,734.5	68,444.8		0.0	0.0	13,500.0	13,500.0			

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos, y iv) acciones a comunidades aledañas a lotes petroleros y de orientación a administrados	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las acciones programadas y requerimientos para: i) Asegurar el buen desempeño y crecimiento sostenible de la DSHL, ii) Seguimiento de las acciones de la DSHL, iii) Monitoreo y control de indicadores mensuales y del Plan Operativo trimestr, iv).Mejora de los procedimientos internos y v) Fortalecer la comunicación con las comunidades aledañas a las instalaciones de hidrocarburos, en el periodo	162,120.0	28,620.0	15,300.0	16,200.0	10,800.0	162,120.0	24,120.0	9,900.0	28,600.0	16,200.0	224,391.1	138.4%	100.0%
		PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las acciones de fiscalización a los procedimientos administrativos sancionadores y medidas administrativas y brindar el soporte legal a requerimiento de las áreas orgánicas de la DSHL, en el periodo	13,500.0	13,500.0		13,500.0	9,000.0	13,500.0	13,500.0		13,500.0	14,400.0					
				0.0	0.0		17,600.0	17,600.0	0.0	7,200.0		28,800.0	40,000.0					
				0.0	2,166.0		2,166.0	2,168.0	0.0	11,840.0		3,279.1	-448.0					
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la supervisión operativa de la producción de Gas Natural y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de la Recuperación Máxima Eficiente - MER en los yacimientos del lote 56 (Pagoreni y Mipaya), Lote 57 (Kinteroni -Sagari) y Lote 88 (San Martín), en el periodo	1,874,304.0	152,326.3	214,832.0	214,832.1	214,832.1	1,832,633.3	0.0	0.0	0.0	213,642.0	677,790.5	36.2%	36.2%
				PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de la supervisión operativa de la producción de Gas Natural, en el periodo		236,771.9	266,346.3	266,346.3	266,346.3		79,528.2	50,566.7	114,592.0	219,461.6			
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de visitas de supervisión operativa de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural en el periodo	2,111,397.0	347,844.0	527,849.2	527,849.2	670,295.7	2,073,838.1	4,615.8	38,627.1	85,821.5	599,712.3	728,776.6	34.5%	34.5%
		PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural																

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión pre operativa y operativa de los ductos de transporte de Gas Natural, en el periodo. Lograr contratar los servicios para la supervisión del transporte por ductos de Gas Natural, en el periodo	5,780,776.0	548,885.6	884,268.4	945,305.9	1,171,716.7	5,780,776.6	824,253.0	598,039.9	1,176,426.6	1,167,096.3	5,996,415.8	103.7%	100.0%
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios- Así como de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de los contrats de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios, en el periodo Cumplimiento del programa de fiscalización de la contabilidad regulatoria y del inventario de bienes de la concesión, en el periodo. Cumplimiento del programa de fiscalización de la recaudación del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, en el periodo.	1,561,750.0	244,556.0	265,696.0	288,528.0	248,479.7	1,561,749.5	156,504.0	258,335.5	290,530.2	370,931.3	1,592,856.8	102.0%	100.0%
							0.0	48,999.0	5,359.2	3,572.8		0.0	34,299.4	14,291.4	14,699.7			
							128,622.5	79,623.4	123,263.2	125,049.8		85,748.0	94,323.2	116,397.3	156,796.9			
15	MONITOREO AL CONTRATO DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EX- PROYECTO GSP	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de verificación al contrato del Administrador de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP, en el periodo	117,000.0	6,250.0	13,750.0	48,500.0	48,500.0	117,000.0	5,604.1	55,603.5	51,755.6	4,776.0	117,739.3	100.6%	100.0%
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como, brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción desarrollando acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento en brindar la asesoría legal en las acciones de supervisión, fiscalización y sanción de la DSGN, en el periodo	15,000.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0	19,000.0	19,000.0	126.7%	100.0%

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Lograr brindar asesoría técnica para la gestión , seguimiento de indicadores, y mejora de los procesos y procedimientos de la DSGN, en el periodo Lograr brindar el soporte administrativo para atender los requerimientos de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN, en el periodo	28,600.0	0.0	0.0	0.0	20,000.0	22,980.0	0.0	0.0	0.0	14,000.0	32,864.0	114.9%	100.0%
18	FISCALIZACIÓN EN LA MEDIANA MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	PO31 Supervisión Minera	Cumplimiento del programa de supervisión de la mediana minería en geomecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo. Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art 170 del RSSO).	10,675,500.0	1,945,700.0	1,389,700.0	1,524,200.0	5,318,160.0	10,675,499.8	1,268,910.2	1,768,135.1	2,349,492.9	3,276,161.7	9,359,909.2	87.7%	87.7%
							108,000.0	81,000.0	189,000.0	119,739.8		19,118.0	211,131.0	283,740.2	183,220.1			
19	FISCALIZACIÓN EN LA GRAN MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	PO31 Supervisión Minera	Cumplimiento del programa de supervisión de la gran minería en: geomecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo. Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art 170 del RSSO)	9,466,500.0	1,928,000.0	1,185,208.0	1,834,050.0	4,114,242.0	9,466,500.0	646,018.2	1,582,653.7	2,287,553.7	3,334,469.4	8,474,659.6	89.5%	89.5%
							81,000.0	108,000.0	81,000.0	135,000.0		58,243.6	183,742.9	237,451.2	144,526.8			
20	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Concluir los Procedimientos Administrativos Sancionadores dentro de los plazos establecidos, elaborando las resoluciones de Primera Instancia respectivas para su notificación al Administrado	GSM	PO32 Fiscalización Minera	Cumplimiento de acuerdo a lo programado la conclusión de los expedientes PAS con la resolución de primera instancia, en el periodo	0.0												
21	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM . Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM	PO3 Supervisión y Fiscalización de minería	Lograr brindar las actividades de soporte a las actividades de fiscalización de la GSM, en el periodo Organizar y realizar eventos de seguridad minera para el intercambio de conocimiento y experiencia, en el año.	3,285,900.0	140,000.0	300,000.0	404,421.8	2,228,800.0	3,285,900.0	135,647.5	75,161.0	466,039.9	572,630.3	1,400,240.4	42.6%	42.6%
							0.0	100,000.0	12,678.2	100,000.0		0.0	0.0	112,678.2	38,083.6			
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora,y ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y el ejercicio de la función sancionadora	STOR / JARU	PO41 Solución de Apelaciones de Reclamos de Energía	Cumplir con Gestionar resoluciones de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios, en el periodo. Lograr la supervisión del cumplimiento de las resoluciones JARU y los Organos de Solución de Controversias, e inspecciones de campo en el periodo.	629,100.0	70,200.0	124,770.0	179,530.0	171,000.0	545,500.0	70,200.0	124,770.0	179,530.0	171,000.0	545,500.0	86.7%	86.7%

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍAS	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarias para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función	STOR / TSC	PO42 Solución de Controversias de Energía	Cumplir con gestionar resoluciones de cuerpos colegiados y del tribunal de solución de controversias, en el periodo.	35,000.0					0.0					0.0	0.0%	0.0%
							0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0			
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	PO43 Solución de Apelaciones de Sanciones de Energía y Minería	Cumplir con gestionar las resoluciones que emite el TASTEM, dentro del plazo programado, en el periodo.	0.0												
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	PO8 Solución de apelaciones y controversias de energía y minería	Lograr atender las actividades requeridas de soporte por las áreas orgánicas de la Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos, en el periodo	98,305.0	53,681.2	0.0	0.0	9.0	53,690.2	53,681.2	0.0	0.0	9.0	53,690.2	54.6%	54.6%
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica., ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	PO11: Regulación de Generación y Transmisión	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de generación eléctrica, en el periodo	3,941,179.0	89,414.0	360,050.0	49,000.0	73,036.0	3,941,178.9	55,414.8	278,999.2	164,050.0	21,100.0	2,367,829.9	60.1%	60.1%
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transmisión eléctrica, en el periodo		209,212.0	197,706.0	150,050.0	1,355,179.0		106,104.0	194,103.0	314,861.0	157,610.0			
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión y supervisión del COES, en el periodo		54,000.0	69,000.0	30,000.0	137,339.0		24,000.0	99,000.0	30,000.0	97,200.0			
					Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo		307,046.2	283,247.3	111,900.0	214,999.5		108,000.0	343,793.4	250,400.0	123,194.5			
					Establecer el nivel de percepción del impacto de las normas emitidas en los grupos de interés afectados por la gestión normativa sectorial de regulación de energía, en el periodo		0.0	0.0	0.0	250,000.0		0.0	0.0	0.0	0.0			

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

Nº	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar las acciones para: I) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	PO12: Regulación de Distribución Eléctrica	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados del proceso de fijación de las Tarifas de Distribución Eléctrica, en el periodo	5,968,364.0	454,683.0	1,243,650.7	1,165,088.6	2,501,612.3	5,968,363.6	311,985.0	1,136,593.7	1,186,838.6	1,477,629.9	4,576,810.7	76.7%	76.7%
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de fondos y mecanismos de compensación, en el periodo.		55,440.0	73,785.0	73,785.0	178,988.0		42,720.0	73,785.0	73,785.0	86,505.0			
					Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo		26,187.5	70,405.5	43,187.5	81,550.5		4,250.0	52,546.5	61,046.5	69,125.5			
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	PO13: Regulación de Gas Natural	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos, en el periodo.	3,294,000.0	0.0	0.0	0.0	5,451.5	3,293,900.4	0.0	0.0	0.0	0.0	3,069,882.5	93.2%	93.2%
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución de Gas Natural, en el periodo.		858,714.0	55,046.3	385,959.3	404,496.0		510,335.2	320,540.7	246,492.6	419,316.7			
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión de precios de referencia y banda de precios, en el periodo.		109,533.2	211,997.2	265,224.5	688,004.4		81,653.2	211,997.2	200,491.5	866,425.4			
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de mecanismos de ingresos garantizados de promoción y de compensación, en el periodo.		0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0			
					Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo		41,770.0	74,090.0	55,000.0	138,614.0		22,870.0	45,740.0	60,670.0	83,350.0			
29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar la utilización del presupuesto asignado y dar el soporte requerido para realizar las actividades de Regulación bajo competencia de la GRT	GRT	PO1: Regulación de energía	Seguimiento para el cumplimiento del presupuesto asignado y el soporte de actividades de Regulación de la GRT, en el periodo.	96,040.0	11,112.0	38,200.0	16,866.0	29,862.0	96,040.0	11,112.0	38,200.0	16,866.0	10,940.0	77,118.0	80.3%	80.3%

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica y comercialización para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población. Así como el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	PO241 Supervisión del Servicio Público de Electricidad PO242 Fiscalización y Sanción en el Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución eléctrica para realizar acciones de supervisión en; i) instalaciones de MT y BT, ii) UAP en zonas urbanas y rurales, iii) seguridad e investigar accidentes, iv) suministros provisionales, v) paralizaciones y vi) procedimientos de distribución eléctrica, en el periodo	17,413,288.0	1,786,446.9	1,786,446.9	1,786,446.9	1,786,446.9	17,413,287.8	1,260,059.2	1,970,065.6	1,449,957.9	1,270,633.4	15,577,586.0	89.5%	89.5%
				Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización eléctrica para realizar acciones de supervisión de: i) verificación de medidores contrastados, ii) facturación, iii) cobranza y atención a usuario, iv) cortes y reconexiones, v) contribuciones reembolsables, vi) recuperos y reintegros, vii) atención telefónica, viii) facturación de AP, ix) al FISE, y Procedimientos de Comercialización Eléctrica, en el periodo	1,970,833.4		2,090,833.4	1,970,833.4	1,970,833.4	1,490,901.3		2,168,600.5	1,785,099.4	1,881,179.9				
				Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la NTCSE y atender solicitudes de FM y exoneraciones de compensación, en el periodo	566,041.7		566,041.7	566,041.7	566,041.7	417,891.0		635,966.3	629,791.1	617,440.5				

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos, ii) las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos, iii) control de calidad y control metroológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	PO251 Supervisión de seguridad, Comercialización, calidad y metrología PO252 Atención de Solicitudes pre operativas y denuncias PO253 Fiscalización y Sanción de la comercialización de Hidrocarburos	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización de Hidrocarburos en CL, GLP, GNV, GNC y GNL (Price, RIC, control volumétrico, GPS, SCOP, SPIC, envasado, pintado y canje GLP, informalidad y Fiscalización SCOP), en el periodo. Cumplimiento de las actividades en Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) para atender solicitudes de IT y solicitudes de certificado, y verificar pruebas y hermeticidad, en el periodo Cumplimiento de los programas de supervisión operativa de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) en: i) seguridad por criticidad, ii) certificación y seguridad de Instalaciones, LV, CD, RD y LV de GLP, iii) seguridad de cilindros GLP, iv) informes ex post de índices de riesgo, v) agentes autorizados, vi) actos inseguros, vii) PDJ, viii) Medios de transporte, ix) distribuidores minoristas y consumidores menores, y xi) agentes de instalaciones fijas, en el periodo Cumplimiento de los programas de supervisión especial de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) por denuncias y emergencias, en el periodo Cumplimiento de los programas de supervisión especial en apoyo a la lucha contra la minería ilegal, en el periodo Cumplimiento de las visitas programadas en supervisión para el control de la calidad y la cantidad de combustibles, de GLP despachados, producción de plantas varias y de centros de distribución y comercialización, Así como, envasados en diferentes medios de venta y etiquetado de balones y peso neto, en el periodo. Cumplimiento de las actividades programadas en la atención de solicitudes al Registro de Hidrocarburos o su modificación o otras acciones en toda la cadena , en el periodo Cumplimiento de las actividades programadas en la atención de la reinscripción del Registro de Hidrocarburos, en el periodo	42,026,888.0	1,676,446.7	1,559,780.1	1,611,446.7	1,501,446.7	42,026,888.1	1,306,536.3	1,727,772.4	1,714,094.8	2,363,331.5	40,881,964.9	97.3%	97.3%
							5,958,611.6	6,038,682.9	6,105,523.4	6,033,523.4		2,972,728.8	4,927,283.0	5,757,885.9	6,868,823.0			
							1,641,000.0	3,388,000.0	1,593,160.0	1,505,000.0		460,502.0	433,970.7	1,283,654.8	1,930,404.8			
							853,566.6	853,566.6	853,566.6	853,566.6		1,315,115.8	2,259,194.7	2,650,072.5	2,910,593.7			

Nº	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA													
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$.)	PROGRAMADO					EJECUTADO							
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de GN. Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguros, ii) los concesionarios para garantizar el acceso y adecuado suministro de GN, iii) calidad del servicio de GN por ductos, iv) cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución. Así como realizar una correcta administración y otorgamiento del Registro de instaladores de GN	GSE / DSR	PO261 Supervisión de proyectos de inversión de distribución de GN por red de ductos / PO262 Supervisión de distribución de GN por red de ductos / PO263 Gestión del registro de instaladores de GN / PO264 Supervisión de proyectos de masificación de distribución de GN / PO265 Supervisión de la comercialización de GN / PO266 Atención de denuncias y Solicitudes de GN / PO267 Supervisión de la calidad de GN / PO268 Fiscalización y Sanción en el Servicio Público de GN	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión pre operativa y operativa de la distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo. Cumplimiento de las actividades programadas de supervisión al otorgamiento y actualización del registro de Instaladores de Gas Natural, en el periodo Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión pre operativa y operativa de los proyectos de masificación de Instalaciones de Redes de Distribución de Gas Natural a nivel nacional, en el periodo. Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de comercialización de Gas Natural por red de ductos, en el periodo. Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de la calidad del servicio de Gas Natural por ductos y en la atención de reclamos por parte de las Empresas Concesionarias, durante el periodo Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de los planes de inversión y contabilidad regulatoria de las empresas concesionarias de distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	13,403,733.0	884,438.2	884,438.2	884,438.2	589,625.5		13,403,733.7	885,814.1	888,096.5	146,954.4	223,781.5			
							408,891.2	408,891.2	408,891.2	272,594.2			129,082.3	130,636.8	45,839.4	8,019.0			
							549,150.0	549,150.0	549,150.0	366,100.0			250,055.7	526,133.6	527,243.7	557,573.7			
							1,411,365.5	1,413,645.5	1,414,065.5	943,280.4			885,903.5	890,787.9	457,660.7	286,693.7	7,649,855.8	57.1%	
							214,118.3	214,118.3	214,118.3	142,745.5			110,389.2	110,928.0	40,798.1	8,262.0		57.1%	
							185,595.9	185,595.9	185,595.9	123,730.6			231,513.7	231,707.1	64,203.2	11,778.0			
33	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE /DSR	PO271 Gestión de atención a grupos de interés	Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la orientación de los grupos de interés para realizar: i) acciones de orientación en los canales presenciales, telefónicos y virtuales, ii) encuestas de conformidad del servicio y iii) actividades en el canal móvil, en el periodo. Cumplimiento de las actividades programadas de atención de requerimientos de los grupos de interés (trámites, denuncias, otros), en el periodo Cumplimiento de las actividades de medición de la satisfacción de actividades del canal móvil (encuestas), en el periodo Cumplimiento del procedimiento de supervisión sobre la atención en las oficinas de atención al ciudadano de las empresas de distribución eléctrica, en el periodo	6,397,694.0	1,325,197.7	1,684,165.3	1,684,165.3	1,704,165.3		6,397,693.6	763,809.3	1,527,618.6	1,145,713.9	1,010,750.2	4,447,892.0	69.5%	

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
34	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y ii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	PO24: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica / PO25: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos / PO26: Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural / PO271 Gestión de atención a grupos de interés	Gestionar las necesidades de la DSR, en los plazos establecidos; Requerimientos de bienes y servicios; contratación de empresas supervisoras; atención de gastos; presupuesto; revisión de la documentación contables - financiera, entre otros	400,000.0	0.0	0.0	216,000.0	184,000.0	400,000.0	40,646.7	150,018.1	172,973.0	292,933.9	656,571.7	164.1%	100.0%
35	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	PS3: Asesoría Jurídica	Atender las consultas legales recibidas 5 días hábiles antes del cierre del periodo.	250,000.0					116,060.0					116,060.0	46.4%	46.4%
					Atender las diferentes acciones legales que le son requeridas a la gerencia, en el periodo		30,680.0	30,680.0	54,700.0	0.0		30,680.0	30,680.0	54,700.0	0.0			
					Concluir la atención de los expedientes normativos de acuerdo al RIA y a lo programado en el periodo.													
36	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión y iii) Elaborar y/o publicar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergrin	GPAE	PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio	Lograr elaborar la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía - ERCUE que permita contar con información primaria sobre consumo y percepción residencial de los servicios energéticos, en el periodo	740,000.0	149,600.0	224,400.0	0.0	220,200.0		0.0	0.0	0.0	367,000.0			
					Lograr la revisión, validación y reformulación de los cuestionarios de la Encuesta de Percepción de Empresas Reguladas - EPERS y consistencia de su marco muestral para contar con información para mejorar los procesos de regulación y fiscalización, en el periodo		29,050.0	0.0	0.0	0.0	820,194.0	29,050.0	49,800.0	0.0	0.0	682,968.1	92.3%	92.3%
					Lograr elaborar publicaciones y documentos relacionados a las actividades de GPAE que permita generar y sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergrin, en el periodo		0.0	29,736.0	29,736.0	137,472.0		29,736.0	32,114.9	0.0	175,267.2			

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
37	GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTER INSTITUCIONAL	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de comunicaciones para: 1) la gestión de la imagen institucional de Osinergmin por el: i) posicionamiento a través de medios de comunicación periodístico ii) posicionamiento a través de medios de comunicación publicitario, iii) Relacionamiento con agentes externos: gestores de información y entidades internacionales. y iv) la comunicación digital y 2) la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos que contribuyan en la imagen institucional y ii) ejecutar programas de educación educativa	GCRI	PE4: Gestión de imagen inter institucional	Cumplimiento del programa de gestión de la imagen institucional de Osinergmin para el: i) posicionamiento a través de medios de comunicación periodístico ii) posicionamiento a través de medios de comunicación publicitario, iii) Relacionamiento con agentes externos: gestores de información y entidades internacionales. y iv) la comunicación digital, en el periodo	3,316,000.0	61,165.1	114,346.7	203,673.4	897,581.2	3,243,797.2	54,218.5	114,346.7	200,773.4	890,420.3	3,266,675.2	98.5%	98.5%
							39,438.3	72,400.0	183,984.7	706,805.9		39,438.3	72,400.0	183,984.7	702,045.0			
					Cumplimiento de la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos que contribuyan en la imagen institucional y ii) ejecutar programas de educación educativa, en el periodo		0.0	25,960.0	74,850.3	35,307.0		0.0	25,960.0	74,850.3	47,719.4			
							165,584.3	93,301.1	203,345.8	366,053.5		165,584.3	93,301.1	203,345.8	398,287.5			
38	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear Los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la normativa vigente	GSTI	PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información	Cumplimiento de las acciones de planificación de Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones, en el periodo	22,200,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22,274,056.3	0.0	0.0	0.0	0.0	31,676,533.1	142.7%	100.0%
					Cumplimiento del programa de acciones para el desarrollo, implementación y mantenimiento de servicios, aplicaciones y sistemas como son: El mantenimiento de aplicativos del core, administrativos y de soporte, Inteligencia de negocios, interoperabilidad, información geo referenciada, aplicativos móviles, en el periodo		701,878.9	984,674.4	1,171,278.6	3,153,943.3		1,337,761.1	2,818,055.9	2,536,490.0	2,075,943.3			
					Cumplimiento del programa de acciones para garantizar la continuidad operativa de Sistemas y Servicios de TIC (infraestructura tecnológica, licencias, back office, aplicativos informáticos), en el periodo		2,469,144.4	4,565,644.5	4,507,650.9	4,719,841.4		5,448,774.3	4,647,361.7	5,169,073.7	7,643,072.0			
					Cumplimiento del programa de acciones para el monitoreo de los sistemas de TIC y reducir la penetración de ataques de hackers informáticos a la red de Osinergmin		0.0	0.0	0.0	0.0		1.0	0.0	0.0	0.0			

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA											
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO					
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN					I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA
39	GESTION DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, lo que implica: i) gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, ii) ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad, iii) conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad, iv) conducir el proceso de gestión documentaria y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución, y v) ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF	PS1: Gestión administrativa y financiera	Cumplir con la gestión de las acciones administrativas programadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, en el periodo.	35,759,151.0	209,470.0	108,280.0	32,500.0	300,397.0	38,480,875.4	209,470.0	108,280.0	32,500.0	372,397.1	32,713,457.5	91.5%
							0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0		
					Cumplimientos de las acciones programadas para la: i) fiscalización, verificación y determinación tributaria de las empresas afectas al aporte por regulación de los sectores Energético y Minero, ii) gestión legal del aporte por regulación y iii) gestión de cobranza coactiva, en el periodo.		14,667.2	18,276.6	12,331.2	0.0		14,667.2	18,276.6	12,331.2	0.0		
							93.9	10,528.6	5,720.1	4,963.5		93.9	10,528.6	5,720.1	4,963.5		
							0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0		
							140,000.1	140,000.0	140,000.0	140,000.1		97,761.9	32,356.4	92,630.1	217,369.4		
					Cumplimiento de los procesos de mensajería, digitalización de documentos y archivístico-Así como, acciones para el desarrollo de una cultura de gestión documental y de archivo en la entidad, en el periodo		1,032,150.0	1,032,150.0	1,032,150.0	1,032,150.0		210,972.3	315,523.6	430,609.4	391,987.2		
							722,850.0	722,850.0	722,850.0	722,850.0		149,277.2	97,874.5	65,386.4	170,331.8		
							0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0		
					Gestión de las acciones programadas de acciones: I) del proceso de contrataciones, ii) control patrimonial y iii) servicios generales, en cumplimiento de la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo		5,493,578.8	6,095,992.5	5,968,188.9	11,107,809.9		4,826,942.4	5,694,641.3	5,460,334.9	12,270,736.9		
					Gestión del proceso contable de la entidad, en cumplimiento a la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo.		7,375.0	246,195.0	15,000.0	320,131.0		7,375.0	246,195.0	15,000.0	268,663.0		
					Gestión de las acciones de los procesos de Tesorería y Finanzas de la entidad en cumplimiento a la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo.		225,319.8	156,216.8	163,627.1	384,212.3		225,319.8	156,216.8	163,627.1	317,096.8		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

N°	PLANES DE ACCIÓN Y ACCIONES					META FINANCIERA												
	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO						
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste
43	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tenga personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	PO241 Supervisión del Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico - Calidad del suministro de los sistemas eléctricos críticos para lo cual se realizará la: i) supervisión del procedimiento de operación de los SE, ii) Supervisión de fallas en tiempo real extendido mediante mecanismos de alerta temprana, iii) Supervisión a nivel gerencial mediante un SIG y iv) aplicación de incentivos a la mejora de la calidad del servicio eléctrico	4,114,600.0	1,088,650.0	1,048,650.0	928,650.0	1,048,650.0	4,114,600.0	529,224.9	762,416.0	696,084.0	1,311,927.7	3,299,652.6	80.2%	80.2%
44	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de monitoreo de las sistemas eléctricos para asegurar el correcto desempeño de las empresas eléctricas de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente, mejorando los indicadores de interrupción, en el periodo:	3,888,744.0	751,844.5	751,844.5	751,844.5	751,844.5	3,351,765.8	741,750.0	494,500.0	247,250.0	618,125.0	2,446,012.8	62.9%	62.9%
					Cumplimientos del programa de acciones para el desarrollo de un sistema para el monitoreo en línea de las instalaciones de transmisión del SEIN en el periodo.		0.0	31,812.8	143,157.6	169,417.4		0.0	31,812.8	71,578.8	240,996.2			
45	ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL PROYECTO GSP	Las acciones realizadas deben permitir la administración de los bienes pertenecientes a la concesión del Proyecto del Gaseoducto Sur Peruano, preservando los interés del Estado	DSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento de las acciones programadas para administrar los bienes de la concesión del proyecto GSP, en el periodo	172,094,489.0	42,843,704.3	27,061,706.0	55,672,865.9	41,987,719.8	167,565,996.0	42,843,704.3	27,061,706.0	55,672,865.9	41,987,719.8	167,565,996.0	97.4%	97.4%
46	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	PCD / GG / GSE	Proceso General (Implica toda la Entidad)	Cumplimiento de la gestión y dirección a la Entidad en periodo	399,300.0	55,200.0	14,525.9	6,710.8	60,683.3	137,120.0	55,200.0	14,525.9	6,710.8	60,683.3	137,120.0	34.3%	34.3%
47	GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO	Gestionar eficaz y eficientemente las actividades de Control Interno	OCI	Proceso General (Implica toda la Entidad)	Cumplimiento de la gestión y dirección a las acciones de control, en le periodo	130,000.0	0.0	1,693.0	4,680.0	3,379.0	9,752.0	0.0	1,693.0	4,680.0	3,379.0	9,752.0	7.5%	7.5%
48	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i) personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensiones y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y practicantes v) obligaciones legales	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las acciones de pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros, en el periodo	124,825,176.0	24,956,670.8	26,798,065.3	31,290,355.9	31,778,808.4	114,823,900.4	24,956,670.8	26,798,065.3	31,290,355.9	31,778,808.4	114,823,900.4	92.0%	92.0%